



MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS (MBA)

TERRY CHRISTIANSEN ZEVALLOS

**“EL ROL DEL INTERMEDIARIO COMERCIALIZADOR EN
LA FIJACIÓN DEL PRECIO DEL ARROZ EN LA
PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODO 2000-2011”**

Tesis presentada como requisito previo para la obtención del Título de Magister en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad del Pacífico bajo la dirección del Profesor Tarsicio de Jesús Pasos Bejarano.

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Guayaquil, Septiembre 2013

CHRISTIANSEN ZEVALLOS, Terry., **“El rol del intermediario comercializador en la fijación del precio del arroz pilado en la Provincia del Guayas, periodo 2000-2011”**.Guayaquil: UPACIFICO, 2013, 89p. Director Profesor Tarsicio de Jesús Pasos Bejarano. (Trabajo de Conclusión de Carrera-TCC presentado a La Escuela de Negocios de La Universidad Del Pacífico).

Resumen: El presente trabajo describe y analiza fundamentalmente la estructura del mercado de intermediación arrocero en la provincia del Guayas durante el periodo 2000 al 2011, la injerencia que este tiene sobre la forma de regulación estatal en el sector arrocero ecuatoriano, y desde allí, evalúa la pertinencia y coherencia que dicha regulación registra en nuestro país, dadas las condiciones y comportamiento de ese mercado. La proyección del análisis parte de un esquema teórico que permite explicar el ordenamiento del mercado arrocero nacional y la manera como se comportan sus agentes, la existencia de un ente llamado estado, que actúa con mayor o menor grado de regulación económica y su función dentro nuestra economía.

Palabras claves: Arroz pilado, Regulación, Intermediario, Precio.

DECLARACION DE AUTORIA

Yo, Terry Christiansen Zevallos, declaro ser el autor exclusivo del presente trabajo de conclusión de carrera.

Todos los efectos académicos y legales que se desprendieren de la misma son de mi responsabilidad.

Por medio del presente documento cedo mis derechos de autor a la Universidad Del Pacifico para que pueda hacer uso del texto completo de la tesis “El rol del intermediario comercializador en la fijación del precio del arroz pilado en la Provincia del Guayas, periodo 2000-2011” con fines académicos y/o de investigación.


Terry Christiansen Zevallos

Guayaquil, Septiembre 2013

CERTIFICACION

Yo, Tarsicio de Jesús Pasos Bejarano, docente de la Facultad de Negocios de la Universidad del Pacifico como Director de la presente tesis, certifico que el señor Terry Christiansen Zevallos, egresado de esta institución, es autor exclusivo del presente trabajo, el mismo que es auténtico, original e inédito.



Tarsicio de Jesús Pasos Bejarano

Guayaquil, Septiembre 2013

DOCUMENTO DE CONFIDENCIALIDAD

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de Magister en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad Del Pacifico, autorizo a la Biblioteca de la Universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad según dictamina la L.O.E.S. 2010 Art. 144.

Cuatro copias digitales, de esta tesis de grado quedan en custodia de la Universidad Del Pacifico, las mismas que podrán ser utilizadas para fines académicos y de investigación.

Para constancia de este compromiso suscribe,



**Dra. Martha Vallejo Luzuriaga
Decana**

Guayaquil, Septiembre 2013

AGRADECIMIENTO

En primer lugar al ser supremo, por estar siempre conmigo, fortaleciendo mi corazón e iluminando mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que me han impulsado y motivado a que concluya esta importante etapa de mi vida.

A mis hermanos quienes me han inundado en la alegría de compartir todos nuestros sentimientos y proyectos viendo los grandes logros y tropiezos de una forma amena.

A mis maestros, quienes sin egoísmo han entregado sus conocimientos para que siga realizándome profesionalmente.

A mis compañeros de clases quienes me acompañaron en esta trayectoria de aprendizaje y nuevas experiencias.

En general, debo agradecer a todas y cada una de las personas que han vivido conmigo la realización de esta tesis que no necesito nombrar, porque ellas saben que desde lo más profundo de mi corazón les agradezco por haberme brindado su apoyo, colaboración, ánimo pero sobre todo cariño y amistad.

Terry Christiansen Zevallos

Guayaquil, septiembre 2013

DEDICATORIA

A mis padres John y Maria, que aunque no estén físicamente, siempre han estado conmigo. Ellos me inculcaron valores, como el de los estudios y que sin ellos no fuera lo que soy.

A Julia, esposa, compañera y amiga, por su apoyo cuando más abatido me sentía, inyectándome ánimo y energías positivas para continuar lo que había empezado, y sobre todo por su AMOR incondicional.

A Juan José, el hijo que soñé, el mejor regalo de Dios y motivo de alegría e inspiración para seguir adelante.



Terry Christiansen Zevallos

Guayaquil, Septiembre 2013

INDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
RESUMEN	ii
DECLARACION DE AUTORIA	iii
CERTIFICACION	iv
DOCUMENTO DE CONFIDENCIALIDAD	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
INDICE GENERAL	viii
INDICE DE GRAFICOS	xii
INDICE DE TABLAS	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	3
I.A. ANTECEDENTES	3
I.B. JUSTIFICACIÓN	5
I.C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
I.D. OBJETO DE ESTUDIO	7
I.E. CUESTIÓN A RESPONDER MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN	7
I.F. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	7
I.F.1 Objetivo Central	7
I.F.2 Objetivos Específicos	7
I.G. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	7
I.H. METODOLOGÍA	8
CAPITULO II: ASPECTOS TEÓRICOS DEL ANÁLISIS	9
II.A. EL MERCADO	9
II.A.1. MERCADO DE COMPETENCIA PERFECTA	9

II.A.2. COMPETENCIA MONOPOLISTICA	11
II.A.3. OLIGOPOLIO	12
II.A.3.a. MODELOS TRADICIONALES DE OLIGOPOLIO	12
II.A.3.a (1). EL MODELO DE CURVA DE DEMANDA QUEBRADA	12
II.A.3.a (2). OLIGOPOLIO DE EMPRESA DOMINANTE	13
II.A.3.b. MODELOS DE TEORIA DE JUEGOS	13
II.A.4. MONOPOLIO	14
II.A.4.a. NO HAY BIENES SUSTITUTOS	14
II.A.4.b. BARRERAS DE ENTRADA	14
II.A.4.b (1). BARRERAS LEGALES A LA ENTRADA	14
II.A.4.b (1) (a). Franquicia pública	14
II.A.4.b (1) (b). Licencia gubernamental	15
II.A.4.b. (1) (c). Patente	15
II.A.4.b. (1). (d). Derecho de autor	15
II.A.4.b. (2). BARRERAS NATURALES A LA ENTRADA:	15
II.A.4.c. ESTRATEGIAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE UN MONOPOLIO	15
II.A.4.c. (1). DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS	15
II.A.4.c. (2). PRECIO ÚNICO	15
II.A.4.d. LOS GRUPOS DE INTERES	16
II.A.5. EL MERCADEO	17
II.A.6. EL INTERMEDIARIO	18
II.B. EL ESTADO Y SU IMPORTANCIA	19
II.B.1. IMPORTANCIA DEL ESTADO	22
II.B.2. EL GRADO DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO	23
II.B.2.a. LA ESTATIZACION O NACIONALIZACION	25
II.B.2.a. (1) TEORIA DEL INTERES PÚBLICO	26
II.B.2.a. (2) TEORIA DE LA ELECCION PÚBLICA	26
II.B.2.b. LA REGULACIÓN ECONÓMICA	27
II.B.2.c. DESREGULACION	29
II.B.2.d. LIBERALIZACION	29
II.B.2.e. PRIVATIZACION	30

CAPITULO III: ANTECEDENTES E IMPORTANCIA DEL ARROZ EN LA ECONOMIA NACIONAL Y PROVINCIAL	32
III.A. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL ARROZ A NIVEL MUNDIAL	32
III.A.1. ANTECEDENTES DEL ARROZ EN LA ECONOMÍA NACIONAL	33
III.A.2. IMPORTANCIA DEL ARROZ EN EL CONTEXTO NACIONAL	36
III.A.3. ORGANIZACIONES DE ARROCEROS EN EL ECUADOR	40
III.A.4. LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE ARROZ	41
III.B. EL PRECIO DEL ARROZ	44
III.C. PRODUCCIÓN DE ARROZ PILADO	46
III.C.1. REDUCCIÓN EN CANTIDADES DE PRODUCCIÓN	47
CAPITULO IV: EL MERCADO DE ARROZ PILADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	49
IV.A. ESTRUCTURA DEL MERCADO DE ARROZ PILADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	49
IV.A.1. LA OFERTA DE ARROZ PILADO	49
IV.A.1. (a). EL ALMACENAMIENTO DEL ARROZ	52
IV.A.2. LA DEMANDA DE ARROZ PILADO	53
IV.A.2 (a). LAS CANTIDADES DEMANDADAS	54
IV.A.3. EL INTERMEDIARIO DE ARROZ PILADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	55
IV.A.4. DETERMINACIÓN DEL PRECIO DEL ARROZ PILADO	57
CAPITULO V: LA REGULACIÓN O FIJACION DEL PRECIO DEL ARROZ PILADO A NIVEL LATINOAMERICANO	60
V.A. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL MERCADO DE ARROZ PILADO EN VENEZUELA, COLOMBIA Y PERÚ	60
V.A.1. VENEZUELA	60
V.A.2. COLOMBIA	63
V.A.3. PERÚ	66

V.B. COMERCIO DE ARROZ CON COLOMBIA Y PERÚ	68
CAPITULO VI: LA REGULACION ESTATAL ECUATORIANA EN EL SECTOR ARROCERO	71
VI.A. LA REGULACION DEL SECTOR ARROCERO ECUATORIANO	71
VI. B. EVALUACION DE LA REGULACION ESTATAL ECUATORIANA EN EL SECTOR ARROCERO	72
VI.C. ANÁLISIS DE RESULTADOS: LA INTERVENCIÓN ESTATAL DESEABLE EN LA FIJACIÓN DEL PRECIO DEL ARROZ PILADO ECUATORIANO	77
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
BIBLIOGRAFIA	81
BIBLIOGRAFIA DIGITAL	83

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO # 1: PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL PIB, ECUADOR 2009	37
GRÁFICO # 2: PARTICIPACION DE ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y PESCA, ECUADOR 2009	38
GRÁFICO # 3: SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE ARROZ EN EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2002-2009	42
GRÁFICO # 4: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ARROZ PILADO	46
GRÁFICO # 5: TRAYECTORIA DE LOS PRECIOS A NIVEL FINCA, MAYORISTA, Y CONSUMIDOR EN EL PERÍODO 2002-2009	58
GRÁFICO # 6: MAPEO DE LA CADENA DE ARROZ	59

INDICE DE TABLAS

TABLA # 1: SOCIOS CORPCOM	41
TABLA # 2: SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO A NIVEL NACIONAL, SERIE HISTÓRICA 2002-2010	43
TABLA # 3: INVENTARIO DE ARROZ PILADO EN ECUADOR ABRIL 2009 - MARZO 2010	47
TABLA # 4: PILADORAS DE ARROZ POR CATEGORIAS Y SU PROCESAMIENTO EN QQ/HORA	50
TABLA # 5: PILADORAS DE ARROZ EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS: Año 2010	51
TABLA # 6: REPORTE DE MOVIMIENTO DE ARROZ EN CASCARA, COSECHA AÑO 2009 (en quintales)	53
TABLA # 7: PRECIOS DE ARROZ DIFERENTES NIVELES (Dólares por kilo)	57

EL ROL DEL INTERMEDIARIO COMERCIALIZADOR EN LA FIJACIÓN DEL PRECIO DEL ARROZ EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODO 2000-2011

INTRODUCCIÓN

Históricamente, debido a tradición y costumbre, el arroz es el cereal mayormente comercializado en el Ecuador por estar incluido en la dieta diaria de las familias ecuatorianas. Por consiguiente, representa una fuente de ingresos para muchos hogares tanto productores y comercializadores de esta gramínea.

El presente trabajo describe y analiza fundamentalmente la estructura del mercado de intermediación arrocerero en la provincia del Guayas durante el periodo 2000 al 2011, la injerencia que este tiene sobre la forma de regulación estatal en el sector arrocerero ecuatoriano, y desde allí, evalúa la pertinencia y coherencia que dicha regulación registra en nuestro país, dadas las condiciones y comportamiento de ese mercado. La proyección del análisis parte de un esquema teórico que permite explicar el ordenamiento del mercado arrocerero nacional y la manera como se comportan sus agentes, la existencia de un ente llamado Estado, que actúa con mayor o menor grado de regulación económica y su función dentro nuestra economía. Entonces, se ha tornado necesario revisar la funcionalidad de los diferentes tipos de mercados, observando las características que asume la comercialización de acuerdo a su localización, y en base al producto que ofrece y de acuerdo a su competencia; qué función asume el Estado, el grado de intervencionismo que pueda ejercer, ya sea la regulación, la privatización, la desregulación o la estatización y los grupos de poder.

Desde la instancia socio económica, y en vista de que el arroz es una gramínea que tiene una innegable relevancia en la economía nacional y es el principal alimento presente en la mesa ecuatoriana; cabría preguntarse cuál podría ser el papel más apropiado y coherente del Estado en el ámbito regulatorio de la economía de nuestro país, considerando las características del mercado nacional donde se desenvuelve. Dicho de otra forma; cuál sería el grado de intervención estatal deseable para el sector arrocero en aras de mejorar o corregir las posibles falencias de la estructura de comercialización, que dentro de la problemática nacional y provincial podrían estar perjudicando al cultivador de la gramínea y al consumidor final.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

I.A. ANTECEDENTES

Según el estudio “TheDomesticationProcess and DomesticationRate in Rice: Spikelet Bases fromtheLowerYangtze”¹ (Fuller, Qin, et al, 2009) del Colegio Universitario de Londres en Reino Unido, publicado en la revista “Science”², el arroz se cultiva desde hace casi 7.000 años, durante el curso de entre dos y tres milenios en la región del Bajo Yangtze en Zhejiang (China). Esto indica que el arroz ha venido tomando importancia en la dieta mundial a lo largo del tiempo. En la actualidad, es el segundo cereal con mayor producción en el mundo, luego del maíz que es producido también para otros usos diferentes al consumo humano (FAO), tales como productos de belleza, alimento para animales, fabricación de papel, entre otros.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Administración (FAO), el arroz es uno de los principales alimentos en Asia y América Latina; siendo China el mayor productor del mundo. En Ecuador, la producción de arroz comienza a configurarse como industria después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los pequeños molinos se encargaban de pilar y pulir los granos de arroz. A partir de los años sesenta, se evidencia la presencia de piladoras de marcas alemanas y japonesas debido a la insuficiente oferta de los molinos artesanales. A mediados de los años setenta y ochenta, la industria arrocera también se conforma con maquinarias de pilado de marcas taiwanesas y brasileñas; logrando pasar de una insuficiente oferta de arroz pilado a ofrecer los excedentes de arroz a Colombia, creándose la necesidad de incursionar en procesos no solo de pilado y

¹ El Proceso de Domesticación y Tasa de Domesticación del arroz: Bases desde el Yantze Bajo.

² Science: traducción al español “Ciencia”.

pulido sino también de desarrollar las fases de pre-limpieza, secado y almacenamiento y laboratorio³ en la industria arrocera.

A mediados de los años noventa, la industria arrocera mejora y alcanza un número importante de piladoras en el país, conformándose en más de mil plantas, con capacidades de procesamiento desde una tonelada hasta diez toneladas por hora, y con niveles de tecnificación desde muy artesanales a muy industrializadas. De acuerdo a la Corporación de Industriales Arroceros del Ecuador (CORPCOM), un grupo de 40 industrias arroceras en la provincia del Guayas, maneja y controla los factores de porcentaje de humedad, granos partidos, grados de pureza para posicionar su producto y manejar más mercados.

Aunque no es exportado en grandes cantidades, el excedente de la producción después de alimentar a la población, sobre todo en las cosechas de invierno busca mercados en Colombia y Venezuela donde las relaciones bilaterales de comercio son estrechas. En el año 2011, se registra un remanente de aproximadamente 250 mil quintales de arroz (MAGAP).

En cuanto al área de cultivo de esta gramínea, según el Censo Agropecuario del año 2000, el 65% de las unidades productivas del Ecuador son menores a 10 hectáreas y el cultivo del grano es responsable de la generación de 125.000 empleos directos. De acuerdo al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), la producción de arroz pilado fue de catorce millones de quintales en el 2008; de donde el 94% de esta producción está concentrada en las provincias de Guayas y Los Ríos.

Tradicionalmente, el precio del grano se ha visto modificado debido a la inflación y por consiguiente, ha impulsado el aumento de valor de la canasta básica, aun así existen diferentes tipos de arroz como el corriente, flor, etc., con distintos precios que las familias

³ Laboratorio de arroz se refiere a la utilización de equipos para determinar porcentajes de humedad, impurezas, granos contrastes, semillas objetables, granos partidos, infestaciones, granos rojos, granos yesosos, granos dañados por el calor, por insectos, por hongos y por otras causas, así como también determinar rendimientos de pilada e índice de pilada para el caso de arroz cáscara y ensayo de germinación de semillas.

ecuatorianas pueden acceder. El rol que desempeña el intermediario en la industria arrocera es de gran repercusión, ya que este consolida lo comprado a los productores, por lo regular a bajos precios, y vende un volumen considerable a las comercializadoras, siendo él quien recibe las mayores ganancias en la transacción.

I.B. JUSTIFICACIÓN

Desde hace casi diez mil años, cuando comenzó el cultivo del arroz en China, este cereal se ha convertido en un alimento de mucha importancia a nivel mundial. A nivel nacional, en la actualidad, es imprescindible para la dieta del hogar ecuatoriano; se lo considera al momento un alimento básico para la población en general si se considera la extensión de la superficie que se cultiva y la cantidad de gente que depende de su cosecha. A nivel mundial, el arroz es el segundo cereal más consumido después del trigo (FAO); aunque si se considera la superficie cosechada ocupa el primer lugar; proporciona aporte calórico a las poblaciones y además proporciona empleo al mayor sector de la población rural de Asia, África, América y algunos puntos de Europa meridional.

En años recientes, debido a las características del mercado mundial del arroz, este se manifiesta con elevada volatilidad en los precios, donde se destacan pequeñas cantidades que se comercian internacionalmente respecto a las cantidades producidas, es por esto que pequeños cambios en la producción o en el consumo, dan lugar a un gran impacto sobre el precio. Otro aspecto importante es que la mayor cantidad de producción de arroz se acumula en 9 países del mundo tales como China, India, Indonesia, Bangladesh, Vietnam, Myanmar, Tailandia, Filipinas y Brasil, por tanto una variación en la oferta de esas economías, repercute en los precios.

Según estimaciones de la FAO para el periodo 2000-2007, el Ecuador registró un consumo anual de arroz pilado de 119.16 kg/habitante, estando presente en casi todos los hogares ecuatorianos. Debido a la alta dependencia que la sociedad ecuatoriana tiene en este

alimento, se plantea una problemática nacional debido a que las variaciones entre oferta y demanda ha motivado la existencia de intermediarios dentro de la comercialización de esta gramínea, generando distorsiones en la estructura del mercado, que a su vez impactan en el precio final al consumidor.

Ante lo destacado y el sustento de la presente investigación radica en que dada la existencia de intermediarios en el mercado de este alimento, es de interés entender cómo funciona el mecanismo mediante el cual los precios fluctúan en este mercado, surgiendo la pertinencia de preguntarse de qué manera el Estado ecuatoriano regula las actividades de comercialización de arroz y si esta forma de regular es realmente conveniente a partir de esa estructura de mercado nacional.

I.C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente análisis se enfoca en examinar la inestable e ineficiente fijación del precio de comercialización del arroz pilado, en la cual los actores del mercado no han podido desarrollar estrategias efectivas que definan su comportamiento y cobertura del riesgo frente a la fluctuación del precio. Más aún cuando el Estado ecuatoriano no ha logrado una participación efectiva, ni se ha involucrado realmente frente a una continua volatilidad del precio del arroz, perjudicando al productor directo y desembocando en una tácita disminución del presupuesto de los hogares ecuatorianos. Por consiguiente es importante mirar las fuentes del problema que se evidencia en el grado y las formas de intervención del Estado en este sector de la economía.

I.D. OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio de este trabajo lo componen por un lado el Estado como ente regulador o desregulador y por otro lado los intermediarios en la comercialización del arroz pilado en el mercado de la provincia del Guayas.

I.E. CUESTIÓN A RESPONDER MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN

- ¿Cuál es el grado de intervención o regulación económica que le conviene al Ecuador en su sector arrocero de la provincia del Guayas?

I.F. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

I.F.1.Objetivo Central

- Examinar la pertinencia y coherencia de la participación del intermediario en el mercado de comercialización del arroz pilado en la provincia del Guayas.

I.F.2.Objetivos Específicos

1. Analizar la estructura y mecánica del mercado de arroz pilado pretendiendo descubrir los elementos que impulsan la determinación del precio del producto.
2. Analizar la oferta y demanda arrocera en la provincia del Guayas.
3. Describir la tendencia de precios del arroz pilado en el periodo 2000-2011.
4. Delimitar y proponer la estructura adecuada para el mercado de arroz pilado en vista de su importancia en la canasta de consumo.

I.G. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Frente a los antecedentes expuestos y a la relevancia de la problemática descrita, la hipótesis central sobre el cual se basa la presente investigación corresponde a considerar la posibilidad de que: “El Estado debe regular el precio de intermediación del arroz pilado dada la importancia de la gramínea en el consumo nacional”.

Las variables de estudio son las siguientes:

I.G.1. Variable independiente: Los precios del arroz pilado entre el 2000 y 2011.

I.G.2. Variable interviniente: La intervención del Estado ecuatoriano.

I.G.3. Variable dependiente: El mercado de arroz pilado en la provincia del Guayas.

I.H. METODOLOGÍA

En cuanto a la operatividad en que habrá de basarse la investigación, esta corresponde en examinar y evaluar los aspectos reales suscitados en el específico contexto de la comercialización del producto.

Por consiguiente, la metodología a utilizarse para la comprobación de la hipótesis será inductiva (experimental) - deductiva, puesto que se basa en un conjunto de teorías nutridas por un puntal lógico-deductivo pues se admite que su fundamento es la experiencia guiada por la razón. Se considera experimental debido a la observación repetida del comportamiento del mercado de arroz pilado bajo el parámetro de independencia en cuanto a la intervención del Estado ecuatoriano, desde aquí se puede observar la correspondencia teórica para evaluar la práctica de los gobiernos en el sector arrocero a partir del planteamiento de la hipótesis. Asimismo el análisis será descriptivo pues determinará el “como son” o “como funcionan” las variables objeto de estudio. Como métodos adicionales a la investigación se aplicará la revisión bibliográfica y el análisis de series estadísticas.

CAPITULO II: ASPECTOS TEÓRICOS DEL ANÁLISIS

La actual Constitución de la República del Ecuador establece que dentro del sistema económico, le corresponde al Estado “Garantizar el desarrollo de las actividades económicas, mediante un orden jurídico e instituciones que las promuevan, fomenten y generen confianza. Las actividades empresariales pública y privada recibirán el mismo tratamiento legal. Se garantizarán la inversión nacional y extranjera en iguales condiciones.... vigilar que las actividades económicas cumplan con la ley y regularlas y controlarlas en defensa del bien común...”⁴.

Cuando las condiciones de competencia no son dables, existe la necesidad de aplicar la regulación. Se hace necesario limitar el poder de mercado de una empresa o industria para evitar pérdidas de bienestar social que estas empresas pudieran causar a través de su actuación. Ante lo señalado, es elemental empezar con la descripción de los sujetos de esta investigación: El Mercado y el Estado.

II.A. EL MERCADO

Según la American Marketing Association (AMA)⁵ define al mercado como “aquella área donde se desenvuelven los compradores y vendedores de mercancías y servicios”. Para Patricio Bonta y Mario Farber el mercado es “donde confluyen la oferta y la demanda. En un sentido menos amplio, el mercado es el conjunto de todos los compradores reales y potenciales de un producto... y disponen de los medios para pagar su precio”⁶. Según Parkin y Esquivel, en su libro *Microeconomía: Versión para Latinoamérica*⁷, describen que “mercado es cualquier acuerdo que permita a compradores y vendedores obtener información

⁴ Constitución Política de la República de Ecuador. Principios Generales del Sistema Económico, Título XII, Capítulo 1, artículo 244, incisos 1 y 4.

⁵ Asociación Americana de Marketing (AMA) por sus siglas en inglés, es una asociación profesional para organizaciones e individuos relacionados en la práctica, enseñanza y estudio del marketing alrededor del mundo, creada a inicios de 1900.

⁶ Patricio Bonta y Mario Farber, autores del libro “199 Preguntas sobre marketing y publicidad” grupo editorial Norma, página 19

⁷ *Microeconomía: Versión Latinoamericana*, Parkin y Esquivel, edición 2007

y hacer negocios entre sí”. De acuerdo a esto, se puede expresar que el mercado es el área física o virtual, a la cual concurren compradores y vendedores de bienes o servicios para realizar transacciones comerciales a un precio acordado. Finalmente al combinar los dos conceptos descritos, el mercado es una institución a través de la cual operan las fuerzas determinantes de los precios, donde se contactan o negocian la oferta y la demanda.

Para evidenciar mayor profundidad al tema que nos ocupa, se contempla revisar los conceptos de estos tipos de mercado. La economía examina la existencia de varias clases de mercado. Según Parkin y Esquivel, existen 4 tipos de mercado⁸:

- Mercado de competencia perfecta
- Mercado de competencia monopolística
- Mercado de Oligopolio
- Mercado de Monopolio

Las particularidades de lo investigado, hacen necesario examinar las definiciones de estos tipos de mercado, puesto que servirán como fundamento teórico para confirmar la hipótesis de fondo.

II.A.1. MERCADO DE COMPETENCIA PERFECTA

La competencia perfecta se da en economías donde: muchas personas venden productos idénticos a muchos compradores, no hay restricciones para entrar a competir en la industria, no existen ventajas establecidas entre competidores ya instalados y los nuevos competidores, los vendedores y los compradores conocen bien la información sobre los precios. Además, muchos productores elaboran un bien que es perfecto sustituto del que elaboran los competidores (al momento que baja el precio todos compran y cuando sube el

⁸ Microeconomía: Versión Latinoamericana, Parkin y Esquivel, edición 2007.

precio nadie compra), no se producen productos con diferenciación, los que se enfrentan a los mercados son los productores no los demandantes. También es importante mencionar que el monopolio nace de la competencia perfecta, debido a que un individuo que pueda llegar a diferenciar su producto y mantenerlo puede pasar al monopolio. Otra característica de la competencia perfecta es que la tecnología con la que se produce es conocida por todos.

En competencia perfecta generalmente las empresas admiten los precios ya que no pueden influir sobre el precio de un bien o servicio. El objetivo de una empresa competitiva es obtener el máximo beneficio económico posible, tomando en consideración las restricciones a las que se enfrenta, lo que es igual al ingreso total menos el costo total. El costo total es el costo de oportunidad de la producción, que incluye el beneficio normal de la empresa. En una competencia perfecta se llega al equilibrio cuando la gente iguala lo que valora (Ingreso marginal) con lo que cuesta (costo marginal).

II.A.2. COMPETENCIA MONOPOLISTICA

En esta estructura de mercado compiten muchas empresas, con productos similares pero no idénticos y su fortaleza competitiva está basada en la calidad, el precio y el mercadeo; en ella las empresas participantes están en posibilidad de entrar y salir de la industria. En la competencia monopolística la demanda de una empresa es descendente puesto que los clientes optan por adquirir los productos diferenciados. A pesar de que existen productos sustitutos, la demanda es muy elástica, es decir más horizontal que en un monopolio. Las ganancias se determinan encontrando la cantidad óptima en donde los ingresos marginales se cruzan con los costos marginales, determinando el precio y el costo unitario medio.

Los beneficios están representados en el exceso de los ingresos totales sobre los costos totales. El efecto económico de la competencia monopolística es una pérdida global y poco recomendable de eficacia productiva y de distribución. Los clientes pagan más a cambio

de menos de lo que podrían comprar en un sistema de competencia perfecta. No obstante, el efecto no es tan grave como en los monopolios y los productos diferenciados proporcionan diversidad. Aun así, se producen algunas pérdidas en el exceso de capacidad y en el empleo de la competencia ajena a los precios.

II.A.3. OLIGOPOLIO

Este tipo de mercado se describe entre la competencia perfecta y el monopolio. Es una estructura de mercado en la que compite un pequeño número de empresas y cada una es capaz de intervenir en el precio del mercado o puede existir un líder en precios y los demás competidores no tendrán otra alternativa que secundarlo y sus decisiones de precios pueden ser realizadas mediante acuerdos entre ellos o independientemente. Los oligopolios son muy comunes por cuatro causas principales: el desarrollo de economías de escala que se logran en algunos productos, la existencia de los ciclos económicos que eliminan a los competidores débiles, permitiendo que los más fuertes sean capaces de dominar el mercado, los beneficios que se obtienen por aglutinarse con otras empresas y el desarrollo tecnológico y de comunicación como la promoción y publicidad.

Si bien se han desarrollado modelos para explicar los precios y las cantidades en los mercados de oligopolio, estos se dividen en dos grandes grupos: modelos tradicionales y modelos de teoría de juegos. Los modelos tradicionales son el modelo de curva de demanda quebrada y el oligopolio de empresa dominante.

II.A.3.a. MODELOS TRADICIONALES DE OLIGOPOLIO

II.A.3.a. (1). EL MODELO DE CURVA DE DEMANDA QUEBRADA

Este modelo propuesto por Paul Sweezy en 1960 explica la estabilidad del precio en el oligopolio, parte del supuesto de que cada empresa cree que si aumenta su precio, los demás no lo harán y si baja su precio, las otras empresas la seguirán, y ninguna empresa

obtendrá ventaja de participación en el mercado; por lo tanto, todas las empresas tienen incentivos para evitar las guerras de precios e intentarán ponerse de acuerdo para aplicar precios más elevados y proteger el volumen de ventas, lo que se conoce como colusión. Un cártel es un acuerdo oficial entre empresas de un oligopolio que establece el precio y las cuotas o participaciones de mercado para cada una de las empresas. En la mayoría de países, la colusión y el cártel son ilegales.

II.A.3.a. (2). OLIGOPOLIO DE EMPRESA DOMINANTE

Este modelo de oligopolio explica que una empresa, la dominante, tiene ventaja sobre los costos comparada con las demás y produce una parte importante de la producción de la industria, por tanto la dominante establece el precio y las otras son tomadoras de precios. A fin de maximizar sus beneficios, la compañía dominante opera como monopolio y las restantes operan como competencia perfecta.

II.A.3.b. MODELOS DE TEORIA DE JUEGOS

Para entender y analizar el comportamiento estratégico esperado y el reconocimiento de la interdependencia mutua entre las empresas en un oligopolio, John Von Neumann publica en 1928 su primer artículo sobre este tema⁹. En 1944, junto con Oskar Morgenstern, publica la "Teoría de Juegos y el Comportamiento Económico"¹⁰. Como todo juego, existen reglas, estrategias y recompensas, cuando dos empresas (jugadoras) se enfrentan, ambas tendrán estrategias y al realizarlas, cada una (sabiendo de antemano la consecuencia de cada estrategia posible) tendrá su recompensa que se contabiliza en una matriz de pagos. El equilibrio del juego ocurre cuando un jugador realiza la mejor acción posible dada la acción del otro jugador y viceversa. A partir de este equilibrio, John Nash desarrolla el equilibrio de Nash en su tesis "Juegos No-Cooperativos" en 1950, donde en una situación del dilema de los prisioneros (situación antes descrita), cada empresa actúa de manera racional buscando su

⁹ Teoría de Juegos, Análisis Matemático, John Von Neumann, 1928

¹⁰ Theory of Games and Economic Behavior, John Von Neumann y Oskar Morgenstern, 1944. Pág. 117

propio interés y no tendrá incentivos para cambiar de estrategia porque significaría una disminución en su beneficio, es decir, cada empresa tiene una sola acción a tomar que es la mejor independientemente de lo que haga la otra, a esta acción se la llama estrategia estrictamente dominante.

II.A.4. MONOPOLIO

“El monopolio es una industria que produce u bien o servicio para el cual no existe sustituto y en el que hay un solo proveedor que está protegido de la competencia por barreras que evitan la entrada de nuevas empresas a la industria”¹¹.

El monopolio asume dos características claves:

II.A.4.A. NO HAY BIENES SUSTITUTOS.- No existe ningún otro bien o servicio por el cual se puede reemplazar sin ningún inconveniente, es decir, esta es la única alternativa que el consumidor tiene para comprar. Esto provoca que el productor tenga gran control sobre el precio del bien, debido a que controla la cantidad total que se ofrece en el mercado, llegando a ser un formador de precios donde el consumidor no tiene intervención.

II.A.4.b. BARRERAS DE ENTRADA

Son restricciones que protegen a una empresa de potenciales competidores. Existen barreras legales y barreras naturales, que a continuación se describen.

II.A.4.b. (1). BARRERAS LEGALES A LA ENTRADA

Estas barreras crean un monopolio legal constituido por un mercado en el cual la competencia y la entrada están restringidas por una franquicia pública, licencia gubernamental, patente o derechos de autor.

II.A.4.b. (1) (a). Franquicia pública.- derecho exclusivo otorgado a una empresa para proporcionar un bien o servicio.

¹¹ Microeconomía: versión latinoamericana de Parkin y Gerardo Esquivel, pág. 258

II.A.4.b. (1) (b). Licencia gubernamental.- controla la entrada a ocupaciones, profesiones e industrias en particular.

II.A.4.b. (1) (c). Patente.- es un derecho otorgado al inventor de un producto o tecnología susceptible de ser explotados industrialmente.

II.A.4.b. (1) (d). Derecho de autor.- representa el derecho exclusivo otorgado al autor o compositor de un musical, obra literaria, etc.

II.A.4.b. (2). BARRERAS NATURALES A LA ENTRADA:

Estas barreras crean monopolio natural, por lo regular es una industria en la que una empresa puede abastecer todo el mercado a un precio inferior al que pueden hacerlo dos o más empresas, generándose un costo marginal decreciente.

II.A.4.c. ESTRATEGIAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE UN MONOPOLIO

Los monopolios se enfrentan a un dilema que existe entre el precio y la cantidad vendida debido a la relación inversa que existe entre ellos. Puesto que si el monopolista desea vender una cantidad mayor, tiene que cobrar un precio inferior y viceversa. Existen dos situaciones de monopolio que crean diferentes tipos de dilema.¹²

II.A.4.c. (1). DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS.- Radica en vender diferentes unidades de un bien o servicio a precios diferentes. Cuando una empresa utiliza esta situación pareciera como que hace un favor a la comunidad o clientes. En efecto lo que hace es cargar el precio más alto posible por cada unidad vendida y obtiene el mayor beneficio posible.

II.A.4.c. (2). PRECIO ÚNICO.- Se suscita cuando una empresa vende cada unidad de su producción al mismo precio a todos sus clientes.

¹² Microeconomía: versión latinoamericana de Parkin y Gerardo Esquivel, pág. 262

Actualmente, en el Ecuador existe una ley antimonopolios porque determinadas empresas ejercen gran control sobre los precios y se pretende evitar que cometan abusos en contra de los consumidores; también los monopolios conllevan grandes problemas para el avance tecnológico de los países, puesto que, al tener pleno control en el mercado, no tienen incentivo para realizar avances tecnológicos en su producción, es por esto que se incentiva a la competencia con este tipo de leyes para que el consumidor pueda acceder a más y mejores productos a precios razonables.

II.A.4.d. LOS GRUPOS DE INTERES

Históricamente, los grupos de interés aparecen desde el siglo XIX en el mundo anglosajón donde se evidencia la poca participación del Estado y la importante intervención de la sociedad. Los términos “grupos de interés”, “*lobby*” y “grupos de presión” suelen usarse para identificar lo mismo, pero cada uno tiene una sutil diferencia. Los grupos de interés y de presión defienden intereses no privados mientras que el término “*lobby*” se utiliza para describir a los grupos que tratan de presionar a personas del gobierno. Stigler (1971) y Peltzman (1976)¹³ definen a los grupos de interés a las agrupaciones formadas por personas, organizaciones, entidades privadas, etc., que persiguen objetivos comunes. Lo que caracteriza al grupo de presión es su comportamiento como grupo organizado; ejercer presión sobre el poder público para obtener sus fines; no buscan ejercer por sí mismos el poder público y no asumen la responsabilidad de las decisiones adoptadas bajo su influencia.

Por lo regular, los grupos de interés influyen al regulador de manera que benefician a dichos grupos y no al interés público y surgen como consecuencias de un endurecimiento de las medidas regulatorias. En ese sentido, Armstrong, Cowan y Vickers señalan, “la captura regulatoria implica que los reguladores podrían utilizar cualquier medida a su disposición

¹³ Cansino Muñoz-Repiso, José Manuel, Evaluación del Sector Público Español, p.27.

para favorecer a aquel grupo que pudiera ejercer la mayor presión en la toma de decisiones porque los regulados, quienes por lo general constituyen un grupo pequeño y uniforme, tienen mayor facilidad para integrar grupos de cabildeo más coherentes y mejor constituidos que los consumidores.”¹⁴

De manera que una vez revisado el aspecto macroeconómico del funcionamiento de los tipos de mercado, es esencial para el contexto de lo investigado la revisión de los aspectos teóricos que atañen a las herramientas empresariales para llevar a cabo las operaciones mercantiles dentro del mercado: el mercadeo o mercadotecnia.

II.A.5. EL MERCADEO

A lo largo del tiempo se han dado diferentes definiciones para el término “mercadeo”, la American Marketing Association, AMA, definió el mercadeo en 1985 como “el proceso de planeación, ejecución y conceptualización de precios, promoción y distribución de ideas, mercancías y términos para crear intercambios que satisfagan objetivos individuales y organizacionales”¹⁵. También William Stanton¹⁶ define a la mercadotecnia o mercadeo como “un sistema global de actividades de negocios proyectadas a planear, establecer el precio, promover y distribuir bienes y servicios que satisfacen deseos de clientes actuales y potenciales”; cabe mencionar a Louis E. Boone y David L. Kurtz¹⁷ quienes indican que el “mercadeo consiste en el desarrollo de una eficiente distribución de mercancías y servicios a determinados sectores del público consumidor”. Estas definiciones convergen en que los negocios necesitan de un canal de distribución para llevar los bienes y servicios ante el consumidor.

¹⁴ Armstrong, Cowan, y Vickers, op. cit., p. 91.

¹⁵ Laura Fischer, Mercadotecnia, p.6

¹⁶ Stanton William, Mercadotecnia, McGraw Hill, edición 16 , p.9

¹⁷ Louis E. Boone y David L.Kurtz, Contemporary Marketing, Cernage Learning, edición 14, p. 7

Para que el productor (oferta) ponga a disposición de los consumidores (demanda) los bienes o servicios para que los adquieran, se requiere de un circuito conocido como canal de distribución, que está constituido por una serie de personas o empresas que gestionan la circulación del producto hasta que llegue a manos del comprador y se lo denomina comúnmente como intermediario¹⁸.

II.A.6. EL INTERMEDIARIO

Un agente importante es el distribuidor o intermediario quien acerca el producto al consumidor y realiza una serie de actividades que redundan en beneficio del cliente. Los intermediarios pueden ser mayoristas o minoristas. El mayorista se caracteriza por vender a los detallistas pero muy pocas veces al consumidor final. El minorista o detallista es el canal de distribución más próximo y con más contacto con el consumidor. Su rol es importante porque puede alterar, frenar o potenciar las acciones de venta de los fabricantes, siendo capaces de influir en las ventas.

Comúnmente los intermediarios facilitan el intercambio de productos y pueden llegar a reducir el número de transacciones con los clientes. Una función muy importante del intermediario es que adecúa la oferta a la demanda, ya que al comprar grandes cantidades de producto luego las venden en pequeñas cantidades al consumidor final porque éste último no está dispuesto a mantener existencias en sus hogares. También puede ejercer la función de acumulación de la oferta cuando la industria es fragmentada, es decir que se compone de una gran cantidad de compañías pequeñas y medianas¹⁹, y la cantidad ofrecida por cada una es pequeña. El intermediario puede también realizar actividades de distribución física, mercadeo por medio de la venta personal e incluso publicidad y puede incluso acumular riesgo en nombre del productor brindando financiamiento tanto al fabricante como al cliente. Los

¹⁸ Stanton, William. Fundamentos del Marketing. México: McGraw-Hill/Interamericana.

¹⁹ http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010014/Contenidos/Capitulo5/Pages/5.9/597Nuevo_paradigma.htm

mayoristas y detallistas suelen financiar las existencias de sus productos hasta ser vendidos, también acumulan riesgo ya que una vez que han adquirido el inventario de productos corren el riesgo de no venderlo o que el producto perezca o quede obsoleto.

Hoy en día, debido a que en el mundo no existe un mercado que se maneje bajo los preceptos de la competencia perfecta (la presencia de un intermediario hace que la información sea asimétrica), se necesita por tanto, conocer los aspectos teóricos que fundamenten el accionar del Estado dadas las características de la competencia.

II.B. EL ESTADO Y SU IMPORTANCIA

Aunque no se sabe con exactitud el origen de la palabra “Estado” desde el punto de vista jurídico-político; se sabe de la primera formación estatal en el Estado egipcio hace más de cinco mil años, cuya autoridad estaba centralizada en el faraón. En Grecia se manifiesta como una unidad política básica llamada “polis”, con costumbres organizacionales cuya participación en asuntos públicos era por medio de asambleas descentralizadas ya que se reconocía al “consejo de ancianos”. En Roma, el Estado aparece ajustado a las interacciones de distintos conjuntos humanos por lo que se impone la autoridad central al pueblo. Maquiavelo, en la Edad Media, utiliza por primera vez el vocablo “statū” en su obra “El Príncipe”²⁰ al escribir “Los Estados y soberanías que han tenido y tienen autoridad sobre los hombres, fueron y son, o repúblicas o principados”. Es por este significativo aporte que al Estado se lo concibe como la organización política y jurídica de un pueblo en un determinado territorio y bajo un poder de soberanía. Platón creía que la estructura del Estado y del individuo eran lo mismo, y logra comparar las partes y funciones del Estado y posteriormente las del ser humano, por lo que establece que el Estado es anterior al hombre. Aristóteles declara que el Estado existe por naturaleza y por tanto es anterior al hombre al aseverar que quien no vive con los demás en comunidad “o es una bestia, o es un dios”. Por su parte, Luis

²⁰ Libro escrito por Nicolás Maquiavelo, Florencia 1513.

XIV rey de Francia, dijo “El Estado soy yo” resaltando la más pura esencia del absolutismo, distinguiendo al Estado como un régimen político en el que el soberano ejercía el poder con carácter absoluto sin límites jurídicos. En consecuencia de la animadversión provocada por el absolutismo, en julio de 1789 la toma de la Bastilla en la Revolución Francesa, se consideran nuevas formas y procedimientos gubernamentales, este hecho introdujo la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, fundamentada en la teoría de Jean Jacob Rousseau: “una forma de asociación (...) mediante la cual cada uno, al unirse a todos, no obedezca, sin embargo, más que a sí mismo y quede tan libre como antes”. Rousseau entiende que al establecer simultáneamente la soberanía popular y la libertad individual, haciendo un “Contrato Social”²¹, cada individuo realiza también un contrato consigo mismo, por tanto si obedece a la voluntad general, obedece a la propia.

Es así que La Revolución Francesa da origen al Estado Moderno de Derecho consolidando las características actuales de ser una entidad territorial con un poder central, con una estructura administrativa, financiera, militar y diplomática que trabaje impersonalmente para el Estado tomando el nombre de burocracia, y el fortalecimiento de una unidad económica en donde el Estado es capaz de regular y dirigir la economía e implantar normas precisas que controlen y velen por el interés público.

La Constitución Política del Ecuador, indica en su artículo 1 que “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”²². Este artículo indica claramente las características de un Estado Ecuatoriano Moderno tales como de un territorio soberano, de administración descentralizada, de justicia y con fin en la sociedad, de tal modo que cumple funciones de

²¹ También fuente de inspiración para la comuna de 1870, los comunistas del siglo XIX y el presidente Tomas Jefferson en 1826 en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América.

²² Constitución de la República del Ecuador, 2008, artículo 85

distribución de la riqueza, asigna derechos y obligaciones, y busca la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable de los habitantes del país.

De acuerdo a Richard Musgrave²³, el Estado como unidad económica de interés público decide organizarse en tres funciones: la función asignativa, la función distributiva y la función de estabilización y desarrollo. La primera trata de que el Estado delimita los mercados competitivos, bienes públicos, externalidades, niveles de riesgo, impuestos, entre otros. La segunda función concibe a los poderes públicos como los que se ocupan de la distribución de la renta y la riqueza; y la tercera función de estabilización en la cual el Estado se hace responsable del establecimiento de los indicadores que garantizan el equilibrio económico y el de desarrollo asegurando el ritmo de crecimiento de la economía. Por su parte, el Estado ecuatoriano, en el artículo 85, literal 3 de su Constitución, declara que “El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas de prestación de bienes y servicios públicos”; cumpliéndose las tres funciones en las que debe intervenir el Estado.

Se toma el concepto de Estado-Nación descrito por Max Weber²⁴ que hace ver que el Estado posee el monopolio del uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio determinado y por una intención integradora de la población, solamente para indicar que éste se compone de elementos como: organización política, ordenamiento jurídico, gobierno, población y territorio. Cada Estado se organiza políticamente y se dota de un sistema de gobierno con el fin de controlar los tres poderes que le permitan gestionar el territorio. De acuerdo a ese ordenamiento jurídico, el Estado puede optar por un sistema político capitalista²⁵, socialista²⁶

²³ Musgrave, citado por Francisco Moratinos en su libro *Introducción a la Economía del Sector Público*, segunda edición, 2005, páginas 10 y 11.

²⁴ Max Weber, “El político y el científico”, 1919, Alianza editorial, Madrid, p. 82

²⁵ Karl Marx, “El Capital” publicado en 1867, distingue al dueño de los medios de producción quien los organiza y paga un salario a los dueños de la fuerza de trabajo para obtener beneficios.

e incluso por un régimen político de estado no democrático (totalitarismo, dictadura, régimen de partido único, monarquía tradicional) o Estado liberal-democrático (parlamentario o presidencialista).

II.B.1. IMPORTANCIA DEL ESTADO

El Estado se involucra en los aspectos socioeconómicos de un territorio de dos formas: la del Estado individualista o liberal y la del Estado no individualista o intervencionista. La concepción liberal del Estado está inspirada en la teoría del contrato social de Hobbes, Locke, y Rousseau²⁷ y Kant que sostiene que el Estado es una institución creada por un contrato entre los individuos por libre consentimiento y dicho contrato delimita los derechos y los deberes individuales. La concepción liberal está ligada con la soberanía del consumidor y con el libre mercado y cada individuo maximiza su propio beneficio y es el mejor juez de su bienestar. Esta teoría defiende que habría que dejar actuar a los individuos libremente, en busca de su propio interés, ya que cree que el mejor mecanismo de asignación de recursos es el que permite a los individuos buscar su propio interés individual de la forma más efectiva. Entonces la función del Estado según Locke, Rousseau y Kant, es que por su intermedio la sociedad alcance seguridad, igualdad y justicia social a través del vínculo entre libertad y ética. Por otro lado, el tipo de Estado no individualista se contrapone a lo anterior ya que la intervención pública no solo debe buscar la corrección de las ineficiencias del mercado en conseguir una asignación eficiente de recursos, sino que también debe existir una justicia distributiva para que sea aceptablemente ética con el fin último de maximización del bienestar social. Algunas características de sociedades con Estados no individualistas son que en ellas existen los bienes meritorios o necesidades preferentes²⁸, estas surten cuando el

²⁶ Arthur Pigou en su libro "*Socialismo versus capitalismo*", publicado en 1937, tiene la imagen de un Estado que busca el bienestar social, que proporciona seguridad social y da oportunidades para un consumo casi uniforme en sectores como la educación, la vivienda y la sanidad.

²⁷ Hobbes (1651); Locke (1667) y Rousseau (1762), llamados los contractualistas.

²⁸ Richard Abel Musgrave, 1959

Estado piensa que los individuos no toman en consideración ciertos aspectos y cometen errores, por ejemplo, el Estado pensaría que las personas no ahorrarían, por tanto los obligan a hacer una aportación para constituir una pensión futura por jubilación. El pensamiento detrás de esto es que existen bienes que los individuos no saben que son buenos para ellos y es el Estado el que debe decirles lo que les conviene y se legitima para obligarlo. Concluyendo en este aspecto, el rol del Estado en la economía es promover una sociedad igualitaria a través de la redistribución, respaldada por una política fiscal que equilibre las diferencias socio-económicas entre los menos y los más favorecidos de la economía independientemente del grado de intervención dentro de esta.

En el siglo pasado, el Estado circunscribía su rol en garantizar la seguridad y defensa del ciudadano cuidando que las actividades económicas se organizaran de manera que cada individuo ejecutara su propio interés. En la actualidad, el Estado asume la responsabilidad social de aplicación en la seguridad social, la educación, el control del armamento, el medio ambiente, entre otros. En un régimen, ya sea capitalista o socialista, la existencia del Estado es innegable pues es el único interesado en gastar recursos en la justicia, seguridad y salud por la búsqueda del bienestar común. Una forma de medir la importancia que tiene un Estado en la economía es a través de la contribución del gasto público en el Producto Interno Bruto (valor que se calcula sumando el consumo, la inversión, y las exportaciones menos las importaciones) de un país. Mientras mayor sea el porcentaje de gasto público en relación al PIB, más importante es el Estado para esa nación, y viceversa.

II.B.2. EL GRADO DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO

A la “acción de los gobiernos que tiene por objeto afectar la actividad económica”²⁹ se la conoce como intervencionismo, este cubre las situaciones entre una economía de libre mercado y una economía socialista. Desde la perspectiva teórica, la intervención estatal se

²⁹ Diccionario de economía y finanzas. ww.eumed.net/cursecon/dic/I.htm#intervención%20estatal

justifica ante la existencia de distorsiones del mercado, frente a esto Spulber³⁰ define a la intervención estatal mediante “...si vemos los fallos del mercado como una condición necesaria para el establecimiento de la regulación estatal, deberíamos identificar las condiciones bajo las cuales la regulación no promueve la eficiencia económica”. Por su parte, Viscusi, Vernon y Harrington³¹ definen la regulación como “una limitación impuesta por el sector público para restringir las elecciones de los agentes económicos”, es decir que ante la imposibilidad del mercado de lograr soluciones de nivel óptimo, se torna necesaria la intervención estatal para corregir las distorsiones del mercado que afectan negativamente a los individuos. Esto supone la existencia de un Estado que impide a los agentes con poder de mercado de afectar el bienestar social a través de acciones que resulten en beneficios privados.

Esta visión de la actividad interventora está asociada a la noción de interés público y sirve para entender el establecimiento de tarifas o precios que deben pagar los consumidores de las firmas reguladas a fin de que éstas últimas trabajen pero no se apropien de la totalidad del excedente del consumidor³². Se justifica por tanto la intervención estatal en casos como la existencia del monopolio, las externalidades negativas y la necesidad de los bienes públicos, se hace necesaria la intervención estatal puesto que sus funciones como Estado se refieren a asignar los roles de cada uno de los agentes en el mercado, esto es, deshacer los monopolios y las externalidades negativas, y proveer de los servicios y bienes públicos a la sociedad; distribuir los recursos de manera tal que permita el óptimo social o interés público y en su función de estabilización y desarrollo para la búsqueda de un crecimiento sostenido y sustentable a favor de los ciudadanos.

³⁰ The Economy Regulation Concept, 1989, página 21. Traducción de cita textual “...if we view market failure as a necessary condition for the establishment of regulation, we may identify conditions under which regulation is unlikely to promote economic efficiency”.

³¹ La regulación económica. 1995.

³² Se define como excedente del consumidor al valor de un bien menos el precio pagado por él.

Las formas de intervencionismo que el Estado puede optar son de mayor a menor grado: nacionalización, regulación, desregulación, liberalización y privatización. Para este análisis se detalla la nacionalización y la privatización.

II.B.2.a. LA ESTATIZACION O NACIONALIZACION

El diccionario de economía y finanzas (eumed.net), define la nacionalización como “el acto por el cual una industria o servicio pasa a manos del Estado. El proceso de estatización o nacionalización significa que los poderes públicos asumen la propiedad, y por lo general el control, de actividades que antes se hallaban el poder de particulares, aunque a veces el Estado se hace cargo de las mismas desde su propio inicio, mediante un proceso de inversión similar al que realiza el capital privado. Las empresas estatales conforman el llamado sector público de la economía.”³³

Las alternativas de estatización son: el Estado es dueño de bienes o recursos que se consideran estratégicos para la economía de la nación, pero arrienda o concede a particulares su gestión, también el Estado puede asumir tanto la propiedad como la gestión tomándolas del sector privado; asumiéndola bajo la forma de sociedad anónima donde el Estado es el mayor accionista.

Con la idea keynesiana del Estado de bienestar³⁴ en Europa y por otro lado el populismo³⁵ en América Latina luego de la Segunda Guerra Mundial, se extendió la estatización o nacionalización de las empresas privadas. Hasta mediados del siglo XX hubo una corriente estatizadora en casi todos los países del mundo que convirtieron a las compañías privadas en públicas.

³³ <http://www.eumed.net/cursecon/dic/E.htm#estatización>

³⁴ Propuesta por John Keynes en 1940 como Estado de Providencia donde el Estado asegura la protección social.

³⁵ Se refiere al movimiento social que pretende que el poder caiga en el pueblo y no en las élites políticas y económicas, buscando la preservación de los valores tradicionales, la familia y la comunidad. (“El Verdaderorostro del populismo” de Larry Gambone, 1960).

II.B.2.a. (1) TEORIA DEL INTERES PÚBLICO

Pashigian, Samuelson, Willig y Bailey³⁶ teorizan indicando que “el interés público es el resultado de un conjunto de intereses individuales compartidos y coincidentes de un grupo mayoritario de individuos que se asigna a toda la comunidad como consecuencia de esa mayoría, que aparece con un contenido concreto, determinable, actual, eventual o potencial, personal y directo de ellos, que pueden reconocer en él, su propio querer y su propia valoración, prevaleciendo sobre los intereses individuales que se le opongan o lo afecten, a los que desplaza sin aniquilarlos.” Identifica en el estado la solución a la asignación inadecuada de los recursos, donde los políticos proveen regulaciones que logran la asignación eficiente de los recursos. Esto solo resulta en un sistema político perfecto en el que los votantes tienen toda la información sobre los efectos de las políticas regulatorias perfectibles.

II.B.2.a. (2).TEORIA DE LA ELECCION PÚBLICA

La teoría de la elección pública se entiende como la suma de voluntades individuales. Se divide en Elección Pública Positiva que estudia las decisiones colectivas o públicas de agentes políticos y en Economía Política Constitucional que busca desarrollar un marco institucional que disminuya el poder político frente a la sociedad civil. La teoría afirma que los burócratas y políticos, como seres racionales, maximizarán sus propios intereses primero y después los de la sociedad.

II.B.2.b. LA REGULACIÓN ECONÓMICA

Para entender la regulación económica es necesario tomar en consideración la economía política del intervencionismo, que es una economía fuertemente interpuesta por el

³⁶ Pashigian, B.P.; “The effect of environmental regulation on optimal plant size and factor shares”, Journal of Law and Economics, n. 27, 1984, p. 1-28.

Estado, donde las decisiones son centralizadas, existe fijación de precios, subsidios y concesiones. George Stigler (1971), define el término regulación como “un amplio abanico de políticas tales como los subsidios, las cuotas, las importaciones, las modalidades de empresas públicas o privadas, e incluso, la creación de nuevos derechos de propiedad y de mercados específicos para intercambiarlos.” Este tipo de economía adopta dos medidas:

- El fomento de las actividades productivas con el propósito de impulsar el crecimiento de las actividades claves para el desarrollo. Esta es una medida de intervención selectiva. El instrumento más utilizado es la subvención o subsidio, otros instrumentos son la exención tributaria y las líneas de crédito especiales para el desarrollo.
- La regulación de los mercados considerados estratégicos para el crecimiento de la economía nacional.

Mitnick en 1989, define a la regulación como “la restricción intencional de la elección de la actividad de un sujeto y proviene de una entidad que no es parte directa ni está involucrada en dicha actividad”. La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) definió en 1995 a la regulación como “los instrumentos jurídicos por medio de los cuales las instituciones públicas imponen obligaciones o restricciones al sector privado”. Según la misma organización se pueden distinguir tres tipos de intervenciones de los poderes públicos:

- Regulación Económica: se trata de las restricciones impuestas a una empresa regulada en materia de precios, cantidades, servicios y barreras a la entrada, movilidad y salida. Su propósito es el mejoramiento de la eficiencia de los mercados aumentando el bienestar común.

- Regulación Social: Abarca temas de protección al medio ambiente, seguridad e higiene en el trabajo, derecho de los trabajadores y derechos de los compradores con respecto a actividades fraudulentas. Intenta proteger los derechos y el bienestar de la sociedad en su conjunto.
- Regulación Administrativa: se refiere a las formalidades administrativas que permiten a los poderes públicos adquirir información e intervenir en las decisiones de la economía.

Por otra parte, Alfred Kahn define la regulación de las empresas de utilidad pública como “la prescripción gubernamental directa de los principales aspectos de su estructura y desempeño económico, control de entrada, fijación de precios, indicación de calidad y condiciones de servicio y la imposición de la obligación de servicio bajo condiciones razonables”³⁷. En fin, las regulaciones son normas impuestas por agencias administrativas que interfieren directamente en el mercado a través de regulaciones en precios y de derechos de propiedad, o indirectamente alterando decisiones de oferta y demanda por medio de impuestos o subsidios. Los principales objetivos son: mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos dadas las economías de escala, mejorar la eficiencia productiva en ausencia de competencia y prevenir que la feroz competencia lleve a guerras de precios para asegurar el acceso a los subsidios. Existen diferentes reglas para establecer las tarifas óptimas: la regla de la elasticidad inversa a partir del criterio de Ramsey, tarifas con restricciones de capacidad, tarifas en dos partes, reparto de costos comunes, redistribución y discriminación de precios³⁸.

³⁷ Kahn, Alfred (2002), Henceforward, Journal of Regulatory Economics; 21:135-2002

³⁸ Lasheras, 1999.

II.B.2.c. DESREGULACION

La desregulación económica es una condición fundamental y necesaria para un proceso de privatización. Si bien no es igual a la liberalización, en esta forma de intervencionismo se permite la entrada de nuevos participantes, pero al mismo tiempo se regulan los precios máximos y la calidad, evitando la formación de oligopolios. Según el diccionario económico, la desregulación elimina obstáculos legales con el fin de agilizar la actividad económica. Suele justificarse en razones de eficiencia del mercado y en razones de mayor legitimidad de las decisiones públicas y constituye una solución al excesivo paternalismo del Estado, eliminando algunas regulaciones específicas a los negocios para beneficiar la operación del mercado. La teoría indica que mientras menos regulaciones existan, habrá un aumento del nivel de competitividad, llevando a un mayor nivel de productividad.

II.B.2.d. LIBERALIZACION

Es necesario establecer las diferencias entre privatización y liberalización, por consiguiente la privatización se concreta cuando una empresa pública se convierte en privada, mientras que liberalización se refiere a la “supresión de interferencias públicas en los mercados financieros y de capitales, y de las barreras de comercio”³⁹, y esto no tiene nada que ver con la propiedad del que suministra el bien o servicio. Se entiende como el proceso por el cual se pasa de una economía sujeta al control del Estado a una economía de mercado donde la capacidad del Estado para intervenir directa o indirectamente en la economía de un país se reduce. Se refiere a economía de mercado a la forma explícita de organizarse entre la producción y el consumo de bienes y servicios mediante el juego libre de la oferta y la demanda.

³⁹ Joseph E. Stiglitz, premio Nobel de Economía en 2001. “El malestar en la globalización” 2002, pg. 96

Este tipo de economías son también llamadas capitalistas, donde los productores y consumidores coordinan sus planes de venta y de compra para alcanzar un precio y una cantidad de equilibrio. A partir de ese equilibrio, los productores tomarán sus decisiones de producción maximizando su ganancia, mientras que los consumidores maximizan su función de utilidad mediante la satisfacción de su necesidad. El libre mercado es conocido por el liberalismo económico como la forma más eficiente y justa de suministrar y distribuir los bienes y servicios; cualquier medida o regulación que haga variar la cantidad y/o precio produciría una pérdida irreparable de eficiencia. Joseph Stigler⁴⁰ apoya la no intervención pública porque entorpece el crecimiento y reduce las oportunidades de desarrollo de las industrias y el emprendimiento. Amartya Sen⁴¹ basa su aproximación en la libertad de ejercer una elección personal o libertad positiva y sostiene que el gobierno de un país debe ser juzgado en función de las capacidades de los ciudadanos; entonces una regulación acorta las libertades positivas de los ciudadanos y en términos generales, esta sería una causa del bajo desarrollo de un país. La liberalización afecta al desarrollo mediante el precio y la disponibilidad de bienes, pues si tengo mayor posibilidad de producir bienes y puedo competir a un buen precio, entonces alcanzo una ventaja comparativa.

II.B.2.e. PRIVATIZACION

Es el proceso opuesto a la nacionalización e implica una superioridad de la eficiencia del sector privado sobre la del sector público en alcanzar el óptimo social; por lo cual el sector público le entrega derechos y responsabilidades al sector privado. La privatización intenta reducir la intervención del Estado en la economía, comprende no solo la transferencia de bienes públicos, sino también la desregulación de actividades públicas o privadas y la

⁴⁰ Premio Nobel de Economía en 1982, por sus investigaciones sobre la estructura de la industria, el funcionamiento de los mercados y las causas y efectos de las regulaciones públicas.

⁴¹ Premio Nobel de Economía en 1999, su aporte en la formulación del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

concesión de prestación de servicios públicos al sector privado; implica también el cambio de titularidad o cambio de gestión del sector público al privado. Este proceso exige la venta del derecho de usufructuar de los rendimientos de la empresa, en otras palabras, se realiza la venta de la empresa. Dicha acción requiere de tres pasos: el primero consiste en un cambio de estructura interna para incentivar la competencia, el segundo es el diseño de nuevas estrategias de mercadeo, y el tercero es la selección del comprador, que con el fin de simplificar el proceso se lo hace bajo licitación con el criterio del mejor precio ofertado en relación a un precio base referencial o bajo el criterio del mejor plan de inversión definido. Utilizando cualquiera de los dos razonamientos se asegura que sea quien sea el ganador de la licitación, se habrá hecho una buena elección. Con esta acción se benefician a los trabajadores cuando se revalorizan las acciones si les son transferidas, los consumidores en términos de una mayor satisfacción a sus necesidades, el gobierno debido a un impacto fiscal positivo y los compradores al incrementar sus ganancias.

Una vez descritas las formas en que el Estado puede intervenir en la economía, es necesario describir el mercado donde se vende y compra el arroz para en lo posterior ser procesado en piladoras y finalmente comercializarlo al consumidor final a través de intermediarios.

CAPITULO III: ANTECEDENTES E IMPORTANCIA DEL ARROZ EN LA ECONOMIA NACIONAL Y PROVINCIAL

Destacado el contexto teórico en el cual se afianza la problemática en estudio, se torna necesario destacar las propiedades del producto y su importancia a través de la historia, destacando también su relevancia para la economía ecuatoriana y por ende a nivel de la provincia del Guayas.

III.A. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL ARROZ A NIVEL MUNDIAL

El arroz es la semilla de la especie *Oryza Sativa*, originariamente era una planta cultivada en seco, pero por mutaciones se convirtió en semi-acuática. La quinta parte de las calorías consumidas en el mundo por los seres humanos proviene del arroz ⁴². Según datos de la FAO la producción mundial de arroz en el año 2011 fue de 720 millones de toneladas (480 millones de toneladas de arroz elaborado). La utilización mundial de arroz en el 2011 aumentó a 460 millones de toneladas de arroz elaborado, de los cuales se estima que 389 millones de toneladas se destinaron al consumo humano, lo que se traduce en un consumo medio per cápita a 56 kilos⁴³.

Los principales países productores de arroz son China, India e Indonesia los cuales totalizan casi dos tercios de la producción mundial. En 2011, el comercio mundial dio un salto de 11,8% alcanzando un volumen record de 35,2Mt contra 31,5Mt en 2010. Los principales exportadores de arroz son Tailandia y Estados Unidos. Los países de América Latina son exportadores pequeños. Las importaciones mundiales cubren pequeños déficit de la producción domestica de cada país. Los principales importadores son los países asiáticos y

⁴² Smith, Bruce D. *The Emergence of Agriculture* (1ª edición). Nueva York: W H Freeman & Co. 1998

⁴³ <http://www.fao.org/docrep/014/am491s/am491s00.pdf>

los de Medio Oriente. América Latina importa cantidades pequeñas de arroz siendo los más importantes Brasil y Colombia. En el pasado, Ecuador ha cubierto su demanda de arroz con la producción doméstica.

De acuerdo a su estado de elaboración industrial, el arroz se puede tipificar como arroz en cáscara, cuando se tiene el grano entero e pedazo de que conserva 1/8 o más de las cubiertas exteriores (glumas) o cáscara en relación con el tamaño original del grano. El arroz descascarillado es todo grano entero o pedazo de grano de arroz al que sólo se le ha eliminado la cáscara. Se lo suele llamar también arroz pardo. El arroz elaborado o blanqueado es todo grano de arroz que ha sido descascarado y blanqueado. En el blanqueado se remueve todo o parte del salvado y todo o parte del embrión. El arroz quebrado es el fragmento con longitud menor o igual a las 3 cuartas partes de la longitud promedio de los granos completos del tipo de grano predominante de la muestra. En el proceso del pilado de arroz se recibe el arroz en cáscara y es pasado por tamices y pulidoras o molinos para obtener desde el arroz descascarillado hasta el blanqueado, dependiendo de la calidad del molino y el arroz en cáscara se tiene como resultado una cantidad mayor o menor de arroz quebrado.

III.A.1. ANTECEDENTES DEL ARROZ EN LA ECONOMÍA NACIONAL

En Ecuador, la aparición de la industria arrocera se da después de la Segunda Guerra Mundial. Pequeños molinos junto con trabajo artesanal se encargaban de pilar y pulir los granos. Sin embargo, en 1942 Enrique Gil Gilbert publica en su novela Nuestro Pan, un relato sobre las costumbres montubias y el entorno social de los arroceros. En los años sesenta, el cultivo del arroz y las piladoras no lograban abastecer la demanda, por lo cual en el país proliferaron las marcas de piladoras japonesas y alemanas, y en ciertos casos también se comercializaban máquinas que servían para construir plantas de pilado artesanal.

A mediados de los setenta hasta inicios de los ochenta, las maquinarias de pilado de marcas taiwanesas y brasileñas se insertaron en el país. A inicios de los años noventa, el excedente de arroz se empieza a exportar a Colombia, lo que crea la necesidad de considerar en la producción las fases de pre limpieza, secado, almacenamiento y laboratorio como pasos importantes del manejo del negocio arrocero. Este evento dio paso al desarrollo de grandes cantidades de piladoras, más de mil plantas, con capacidades de procesamiento desde una hasta diez toneladas por hora, con niveles de aplicación técnica desde artesanales hasta industrias procesadoras de alimentos de gran envergadura que manejan y controlan los factores de porcentaje de humedad, granos partidos, grados de blancura o pureza, para llegar a posicionar marcas y expandir territorios de mercado tanto local como internacional.

Vale destacar que el Ecuador, a pesar de poseer grandes extensiones de terreno apto y con condiciones climáticas favorables para el cultivo del arroz, tiene un rendimiento promedio de producción de 4,35 toneladas por hectárea, considerado bajo en comparación con otros países; aún así, demuestra un incremento significativo en la producción con relación al promedio de 1,44 toneladas por hectárea obtenido en el período 1965-1969. Tal rendimiento, se originaba en el uso de variedades tradicionales, susceptibles a plagas y enfermedades, ausencia de semillas certificadas, uso de prácticas culturales inadecuadas, poca o ninguna infraestructura de riego, falta de investigación y transferencia de tecnología.

El agua es un recurso que influye decisivamente sobre las condiciones en que se desarrolla el cultivo de arroz, de allí que lo relacionado con su disponibilidad, forma de permanencia en el suelo y manejo, son variables que sirven de base para diferenciar las áreas arroceras en zonas de secano y zonas de riego. Se estima que un 60 % del área sembrada es de secano y 40 % de riego.

Generalmente, el arroz se cultiva en la región Litoral, fundamentalmente en las provincias del Guayas y Los Ríos. Las zonas arroceras del país, presentan un amplio rango en la distribución de los factores climáticos que varía desde el trópico húmedo hasta el trópico seco, con temperaturas de 20° a 30 °C, precipitaciones máximas de 2500 mm y mínimas de 500 mm por año con humedad relativa generalmente alta. Estas zonas son fértiles y su mayor limitante es la inadecuada disponibilidad de agua, factor que en extensas zonas de secano es mínimo, sujeto a las lluvias.

Las investigaciones que se iniciaron en Enero de 1969 priorizaron la obtención de variedades de arroz de alto rendimiento, resistentes o tolerantes a enfermedades y plagas, buena calidad molinera y culinaria, más el estudio y validación de prácticas de cultivo adecuadas que posibilitaban el aumento de la producción nacional. La calidad de grano está en función de la demanda del productor, industrial y consumidor. Las variedades que el INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) selecciona para su distribución son de grano largo (6,6 a 7,5 mm), extra largo (más de 7,5 mm), translúcido, más del 60% de grano entero al pilar, y persigue un arroz de textura suave y granos sueltos al cocinarse.

Por lo regular, el productor arrocero vive en las zonas rurales, sus conocimientos sobre la siembra y cosecha de su producto son empíricos, la mayor parte de ellos viven de los ingresos generados únicamente del trabajo generado por su tierra, que no únicamente consiste en la siembra de arroz sino también de los alimentos de producción estacional. Quienes no poseen terrenos los alquilan para llevar a cabo las actividades agrícolas y no la totalidad de ellos pertenece a algún gremio, como son los Centro Agrícola y Asociaciones de Arroceros.

El Programa de Mejoramiento, a partir de la década de los años 80, se ha enfocado en la obtención de variedades precoces, sin sacrificar los mejores niveles de rendimiento que presentan variedades más tardías; el agricultor ecuatoriano, cualquiera que sea el sistema de

producción, demanda de las características que INIAP considera en su programa de mejoramiento genético para desarrollar este tipo de variedades.

III.A.2. IMPORTANCIA DEL ARROZ EN EL CONTEXTO NACIONAL

La importancia económica del arroz viene de la década de los años 20 cuando la región Costa empieza a vender arroz al resto del país y en algunos casos a países vecinos. El principal factor de desarrollo del sector arrocero fue la creación del Programa Nacional del Arroz y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) en 1959⁴⁴. Antes de esta fecha, el avance tecnológico logrado fue gracias a contribuciones individuales que trajeron materiales genéticos de Estados Unidos y Surinam que luego de unos años el INIAP logró una adaptación genética que marcó el inicio de variedades mejoradas en el país como las INIAP 2 y 6; y en cuanto al aspecto financiero, en el año 1973 desde la óptica gubernamental se dio inicio a un agresivo plan de crédito agrícola y ganadero fruto de las divisas provenientes del auge petrolero.

Según datos del 2009 provistos por el Banco Central del Ecuador, la actividad agropecuaria y la pesca aportan, como descrito en el gráfico 1, con el 10.7% del Producto Interno Bruto, que alcanza un promedio de 4.9 mil millones de dólares hasta el 2009, con una tasa de crecimiento nominal promedio del 10.7% anual.

⁴⁴http://www.iniap.gob.ec/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=10

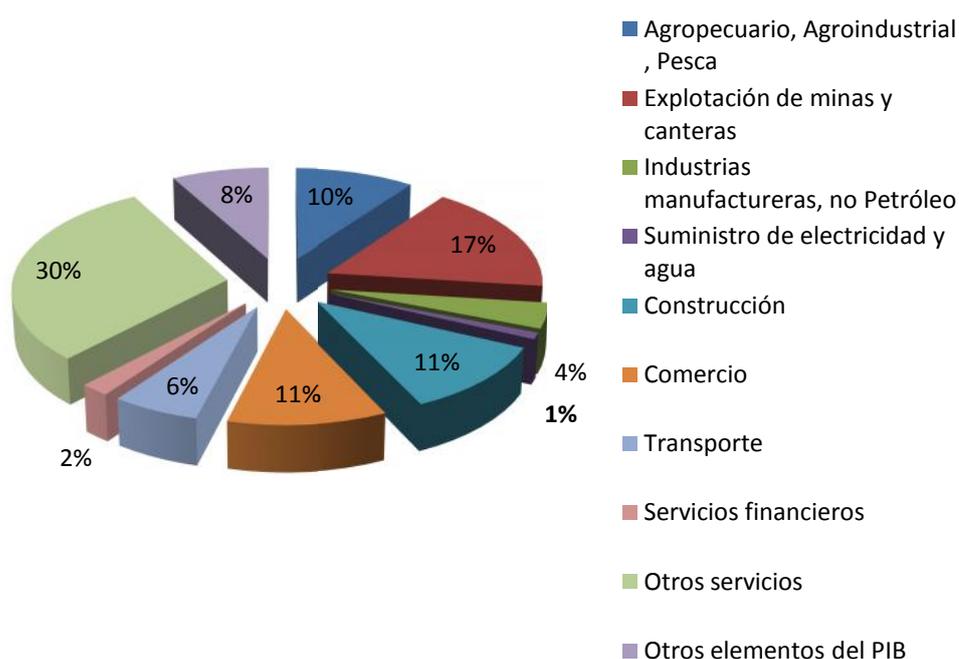


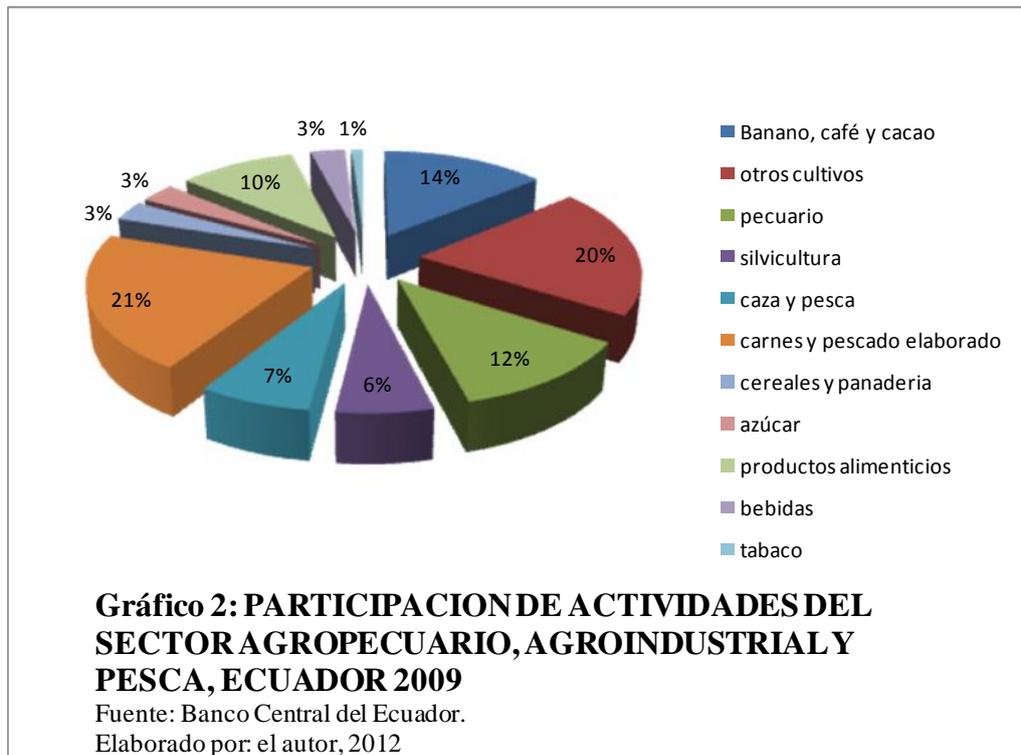
Gráfico 1: PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL PIB, ECUADOR 2009

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaborado por: el autor, 2012

Otros análisis del Banco Central del Ecuador sobre la agricultura en el Ecuador, advierten que este aporta con el 25.7% a la economía del país, además las 3/5 partes de la agricultura ecuatoriana son utilizadas como insumos en otras industrias revelando así la enorme trascendencia de las interrelaciones del sector agropecuario con otras actividades relacionadas como el comercio, los servicios financieros, seguros, transporte, embalaje, entre otros encadenamientos hacia adelante. El mismo estudio señala que un incremento del 1% del PIB agropecuario genera un incremento del 0.43% PIB del resto de la economía.

Dentro del sector agropecuario en general, las actividades acuícolas, cárnicas, lácteas, además de aquellas relacionadas con cultivos permanentes y transitorios, entre estos, banano, café, cacao, arroz, maíz amarillo, palma africana, flores frescas, maíz suave, frejol y brócoli,

son las actividades más representativas en el PIB sectorial, alcanzando el 55% de participación, como se demuestra en el gráfico 2.



De manera específica, el arroz es uno de los cultivos más extensos del Ecuador, ocupa más de la tercera parte de la superficie de productos transitorios del país. Según el Censo Nacional Agropecuario del año 2002, el arroz se sembró anualmente en alrededor de 340 mil hectáreas cultivadas por 75 mil unidades de producción agropecuarias, las cuales el 80% son productores de hasta 20 hectáreas.

Según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca del Ecuador y el Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria, para el año 2009 de superficie disponibles se tenían aproximadamente 371 mil hectáreas sembradas de arroz en el

territorio nacional. De acuerdo a datos presentados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), la tendencia es decreciente en cuanto a esta variable, se muestran picos de siembra en el 2004 y 2007 con casi 433 y 410 mil hectáreas respectivamente. De igual forma en cuanto a la superficie sembrada, la producción de arroz también ha tenido una baja desde 2007 cuando se produjo aproximadamente 1.73 millones de toneladas métricas de arroz paddy⁴⁵. En el período 2005 a 2009 se registran decrecimientos promedio anuales de 2.8% en superficie sembrada y de 4.2% en producción. Si el análisis se centra en el último trienio, la superficie casi no varía mientras que la cantidad producida de arroz decrece anualmente en 2% en promedio⁴⁶. Los sistemas de manejo de la producción arroceras dependen de la estación climática, zona de cultivo, disponibilidad de infraestructura de riego, ciclo vegetativo, tipo y clase de suelo niveles de explotación y grados de tecnificación.

En términos alimenticios y como generador de empleo el cultivo del arroz es la producción más importante del país, pero según FAO, el cultivo de arroz también es importante en el tema nutricional ya que esta gramínea es la que mayor aporte de calorías brinda de todos los cereales. El arroz es el alimento básico para los hogares ecuatorianos y el cultivo más importante en las provincias de Guayas y Los Ríos, donde se acumula aproximadamente el 83% de la producción nacional, otras provincias importantes en el cultivo son Manabí con 11%, Esmeraldas, Loja y Bolívar con 1% cada una; mientras que el restante 5% se distribuye en otras provincias; más de 100.000 agricultores se dedican a su cuidado. El 65% de las unidades productivas son de menos de 10 hectáreas y el cultivo de arroz genera 124.000 empleos directos, de acuerdo con el Censo Agropecuario del año 2000. El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) detalla también que en el año 2008 la producción de arroz pilado fue de 14'155.428,58 quintales.

⁴⁵ INEC-2007, MAGAP-SIGAGRO-2009

⁴⁶ INEC-2005-2008, MAGAP-SIGAGRO- 2009

Este importante producto para la economía nacional y hogares ecuatorianos ha llevado a los productores y agroindustriales de arroz a juntarse con el fin de formar un grupo de poder que busca influenciar en la política arrocera nacional.

III.A.3. ORGANIZACIONES DE ARROCEROS EN EL ECUADOR

En la realidad ecuatoriana vemos que la mayoría de los productores de arroz están organizados en cooperativas, Centros Agrícolas y Asociaciones de Arroceros. Los productores buscan apoyo en los gremios para la obtención de mejores precios, créditos, comercialización de la producción, uso de maquinarias, compra de insumos a precios preferenciales, entre otros.

La Asociación de Productores de Arroz (ADEPA) se encuentra establecida en la provincia de Los Ríos y es una organización gremial que agrupa a los productores de arroz de las provincias de la Costa ecuatoriana. Este gremio busca obtener condiciones de mercado beneficiosas para los productores de arroz. Por otro lado, los agroindustriales o productores de arroz pilado se han organizado en la Corporación de Industriales Arroceros del Ecuador (CORPCOM), que es un gremio con personería jurídica constituido en el año 1995, formado por 40 industriales arroceros que buscan fortalecer tecnológicamente la industria para garantizar la calidad en el procesamiento del arroz. Entre los objetivos de este gremio están la creación de procesos para obtener una política arrocera nacional que maximice el potencial exportable, así como el representar los intereses del sector pilador ecuatoriano mediante la generación de programas, propuestas y mecanismos para la participación activa de los socios.

Este organismo tiene gran influencia en el mercado del arroz pilado ya que está conformado por 40 piladoras que manejan una importante cantidad de la producción del arroz procesado en la provincia del Guayas. Los miembros actuales han logrado definir políticas de comercialización seriamente consideradas por la acción gubernamental. Los socios son los que se muestran en la Tabla 1:

SOCIO	UBICACIÓN
ROSA LEMA RODRIGUEZ	BABAHOYO
INDUREY	BABAHOYO
AGRIMUNDI	BABAHOYO
AGRILRIOS	DAULE
PRONACA	DURAN-TAMBO
POFIDEL	JUJAN
ARROCERA DEL PACIFICO	SAMBORONDON
AGROINDUSTRIAS DAJAHU	DURAN-TAMBO
ARROCESA	DURAN-YAGUACHI
ARROCERA EL REY	SALITRE
ALEGRIA	SAN JUAN
A&J	DURAN-YAGUACHI
PORTIARROZ	MILAGRO
AGRIPEL	BABAHOYO
AGROCONDOR	DURAN-YAGUACHI
SAN AGUSTIN	LOMAS DE SARGENTILLO
AGRICOLA SOLOARROZ S.A.	DURAN-TAMBO
AGRIPAC S.A.	QUEVEDO
AGRO MANOBANDA HERMANOS S.A.	DURAN-YAGUACHI
AGROSYLMA	SAMBORONDON

SOCIO	UBICACIÓN
ARROZPALMA CIA LTDA	DURAN-YAGUACHI
CAFEICA CIA LTDA	DURAN-TAMBO
DIORT CIA LTDA	JUJAN
DON GONZALO	BABAHOYO
DON HUGO	VIA VALENCIA
ECUARROCERA S.A.	DURAN-YAGUACHI
EXPANSION	SANTA LUCIA
FERGONZA	LOMAS DE SARGENTILLO
HNOS ANDRANDE	EL TRIUNFO
INARMO	LOMAS DE SARGENTILLO
INARROMESA	DURAN-BOLICHE
INDUSTRIA ARROCERA SAN CARLOS	LA AURORA
INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A	VENTANAS
LA UNION	EL EMPALME
LABIZA S.A.	VIA A DAULE-NOBOL
QUEVEEXPORT S.A.	VIA VALENCIA
REY DAVID	BABAHOYO
SAN ISIDRO	VIA DAULE-BALZAR
SANTA ROSA	SANTA LUCIA
WILO	VENTANAS

Tabla 1: Socios CORPCOM

Fuente: CORPCOM- Noviembre 2011

Elaborado por: el autor, 2012

III.A.4. LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE ARROZ

Los sistemas de manejo de la producción arroceras en el Ecuador dependen de la estación climática, zona de cultivo, disponibilidad de infraestructura de riego, ciclo vegetativo, tipo y clase de suelo niveles de explotación y grados de tecnificación.

La superficie cosechada en el país registró en el período 2002-2009 una tasa de crecimiento promedio igual al 0,94%. Su mayor extensión lo alcanzó en el año 2004 con 421.548 Hectáreas⁴⁷. La producción registró un comportamiento volátil en el mismo período, con una tasa de crecimiento equivalente a 1,40%, y alcanza un máximo de 1.778.380 T en 2004. El rendimiento del cultivo de arroz resultante, mostró un promedio de 4 T/Ha, con una tasa de crecimiento de 0,46% y alcanzó su mejor valor equivalente a 4.36 T/Ha. Existe un pico notable en la producción del año 2004, atribuida en parte a factores externos como la proclamación del año internacional del arroz en dicho período y las expectativas a escala global de crecimiento para el 2005 en la región Sudamericana prevista por la FAO.

⁴⁷ Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC)

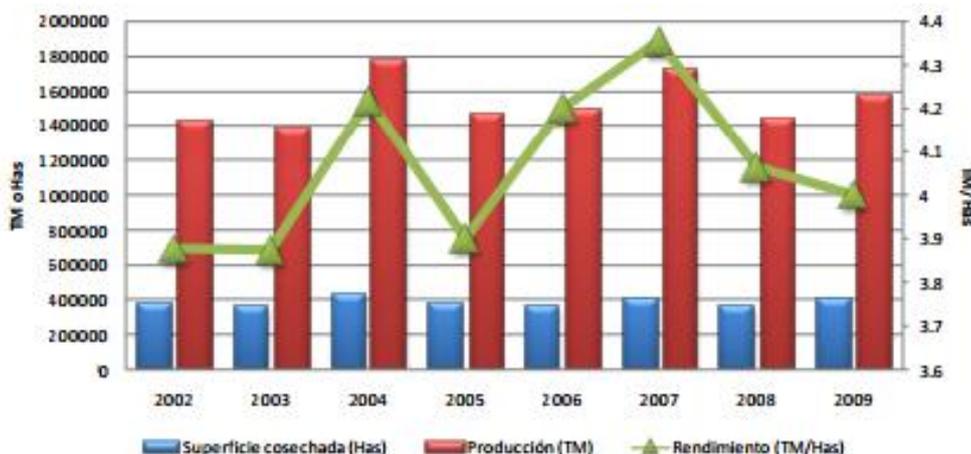


Gráfico 3: Superficie cosechada, Producción y Rendimiento de arroz en el Ecuador en el período 2002-2009

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC)
Elaborado por: Ecuador en Cifras, 2012

La superficie sembrada y cosechada de la gramínea registró un descenso desde el año 2007 cuando se produjo aproximadamente 1.73 millones de toneladas métricas de arroz paddy o en cáscara; y así en el año 2008 se alcanzó las 1.44 millones de toneladas, en el 2009 se produjo 1.58 millones de toneladas y en el año 2010 alcanzó las 1.70 millones de toneladas. En el período 2005 a 2009 se registran decrecimientos promedio anuales de 2.8% en superficie sembrada y de 4.2% en producción. Si el análisis lo enfocamos para el último trienio, la superficie casi no varía mientras que la cantidad producida de arroz decrece anualmente en 2% en promedio; este decrecimiento se atribuye a la incorporación de áreas que se están cultivando con cacao y café especialmente. A pesar de este descenso en la producción de arroz, se mantiene como el cultivo más extenso del Ecuador, ocupa más de la tercera parte de la superficie de productos transitorios del país. Según el Censo Nacional Agropecuario del 2010; en la última década, el arroz es sembrado anualmente en alrededor de 393 mil hectáreas cultivadas por 75 mil unidades de producción agropecuarias, las cuales el 80% son pequeños productores de hasta 20 hectáreas. Entre abril 2009 hasta marzo 2010,

se sembraron alrededor de 370 mil hectáreas de arroz, con un rendimiento promedio de 3.39 T/Ha de arroz paddy es decir 7% menor que el promedio mundial.

La mayor área sembrada de arroz en el país se ubica en dos provincias del Litoral (Los Ríos y Guayas), pero también se siembra en las estribaciones andinas y en la Amazonía pero en cantidades poco significativas. Estas dos provincias, representan el 83 % de la superficie sembrada de la gramínea en el Ecuador. Otras provincias importantes en el cultivo son Manabí con 11%, Esmeraldas, Loja y Bolívar con 1% cada una; mientras que el restante 5% se distribuye en otras provincias. En cuanto a la producción, de forma correspondiente, Guayas y Los Ríos tienen el 47% y 40% respectivamente. Manabí el 8% y las restantes provincias productoras representan zonas de cultivo menores y por tanto, su rendimiento también es más bajo que las principales zonas productoras.

Año	Superficie cosechada	Producción de arroz en cáscara	Rendimiento
	(Ha.)	(T.)	(T. /Ha.)
2002	369.798	1.432.811	3,87
2003	357.564	1.384.715	3,87
2004	421.548	1.778.380	4,22
2005	377.300	1.471.064	3,90
2006	357.558	1.501.238	4,20
2007	398.151	1.734.135	4,36
2008	354.841	1.442.052	4,06
2009	394.813	1.579.406	4,00
2010	393.137	1.706.193	4,34

TABLA # 2: SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO A NIVEL NACIONAL, SERIE HISTÓRICA 2002-2010

Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos(INEC), Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGAP) y Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria (SIGAGRO)

Elaboración: INEC, 2011

Tal como se ha destacado, el arroz juega un papel muy importante dentro de la economía ecuatoriana debido a que como producto del sector agrícola hace una notable contribución al PIB. Más aún cuando en etapas recientes, ha sido preocupante observar su distorsionado proceso de comercialización, que al impulsar los ritmos de inflación, no solamente ha perjudicado al cultivador directo sino al consumidor final. Ha sido por consiguiente necesaria la intervención gubernamental, en aras a establecer precios oficiales para la comercialización a fin de corregir graves distorsiones del mercado arrocero.

III.B. EL PRECIO DEL ARROZ

De acuerdo a la información de precios del Fondo Monetario Internacional (FMI), entre los años 2000 y 2008, el precio internacional de cereales como el arroz, el trigo y la soya presentaron un comportamiento creciente. Sin embargo, es a partir del año 2005 en que se observó un cambio significativo en el ritmo de crecimiento de dichos precios, llegando incluso a duplicarse en tan solo cuatro años. En el caso del precio del arroz; si bien este aumentó en promedio 143%, hubo meses en que llegó a triplicarse.

En un análisis mensual del comportamiento de los precios internacionales realizado por el Fondo Monetario Internacional demuestra que a inicios del 2008, los precios internacionales de los commodities agrícolas aceleraron su crecimiento y en algunos casos llegaron a alcanzar niveles máximos históricos. A pesar de que parecía que los precios se mantendrían elevados por algunos años, debido a la crisis financiera internacional, estos se desplomaron en el segundo semestre del 2008, tal como ocurrió con el precio de otros commodities como los metales y la energía; sin embargo los precios del arroz y el banano cayeron pero no llegaron a situarse por debajo de los registrados a inicio de año.

La cotización más alta en el mercado internacional de los últimos 3 años se registró en Mayo del 2008 en el mercado Vietnamés, el arroz se cotizó en 1075 US\$/T y en el Tailandés en 949 US\$/T, así también la cotización más baja del mercado mundial se registró en mayo

2007 en Vietnam con 300 US\$/T. Entre los diferentes mercados, el de Vietnam es relativamente más volátil que los demás, el coeficiente de variación de los precios de bolsa registra 0.069, mientras que Tailandia y Golfo USA registran ambos esa variable en un valor de 0.057.⁴⁸

En países considerados relevantes para el comercio con Ecuador, como son Estados Unidos, Colombia y Perú, los precios al productor o en finca han tenido una marcada variabilidad en los últimos años. Sin embargo, se puede apreciar una tendencia más bien creciente entre 2006 y 2008, y una relativa estabilidad para 2009.

Colombia registra el mayor precio medio al productor, seguido de Estados Unidos, Perú y Ecuador en ese orden. Comparado con Ecuador, el productor de Estados Unidos recibe un precio en finca mayor, un promedio de 60 dólares más por tonelada en el período analizado. Los precios del arroz paddy de Ecuador en el promedio 2006 a 2009, alcanzan los 237 US\$/T, en Perú 264US\$/T, en Estados Unidos 297US\$/T y en Colombia 309US\$/T.⁴⁹

La tendencia y los márgenes que existen con los precios del arroz a nivel finca, mayorista y consumidor son diferentes y variables. Es necesario apuntar que a nivel mayorista se registran dos tipos de entradas diferenciadas por la calidad del arroz: arroz grado 1 (mayor calidad) y arroz grado 2 (menor calidad). Asimismo, se puede apreciar que la mayor brecha existe entre el precio al productor y el precio al consumidor, de aproximadamente el 200%.

En Ecuador, debido a que la participación en el mercado internacional es muy poca (es decir, un país tomador de precios), es evidente que existe una relación entre los precios internacionales y los precios internos. Sin embargo, la variación de los precios internacionales no se transmite en la misma magnitud, debido principalmente a fallas de

⁴⁸ USDA Rice Outlook, 2011

⁴⁹ USDA, Rice Outlook, 2010

mercado y asimetrías de información. Asimismo, en Ecuador existen otros factores como la atomización de la propiedad y la débil organización de los productores que no permiten aprovechar los beneficios de las economías de escala ni obtener un mayor poder de negociación frente a los compradores. A su vez, la desarticulación e informalidad de los agentes de la cadena, la poca información y desconocimiento del mercado también explicarían en gran medida la formación de los precios internos⁵⁰.

III.C. PRODUCCIÓN DE ARROZ PILADO

De acuerdo a datos del Servicio de Investigación Agrícola del Departamento de los Estados Unidos, la producción mundial de arroz pilado alcanzó los 432.1 millones de toneladas para el año agrícola 2009/10, 3 por ciento menos que lo producido el año anterior. Los problemas climáticos han impactado negativamente a la producción en el mundo debido a menores áreas productivas: Filipinas afectada por huracanes, la India por un inestable vendaval, Sudamérica sufre severas condiciones de sequía y el Fenómeno de El Niño que han afectado a importantes productores como Brasil, Uruguay y Venezuela, mientras que Estados Unidos ha sido afectada por inundaciones.



⁵⁰ Vargas, 2004; pp. 151).

Como se puede apreciar en el gráfico 4, la producción mundial de arroz ha tenido una tendencia relativamente creciente en los últimos años. Sin embargo, el consumo global de arroz para el año 2010 se mantuvo en alrededor de 436.8 millones de toneladas métricas. Las existencias finales mundiales reportan un nivel 85.9 millones de toneladas métricas de arroz pilado. La producción de arroz pilado en Ecuador alcanzó las 730 mil toneladas entre invierno y verano del mismo año.

	<i>Invierno 2009</i>	<i>Verano 2009</i>	<i>Total</i>
Superficie Sembrada	215.352	155.936	371.288
Superficie Cosechada	203.429	147.297	350.726
Rendimiento (H y S)	3,66	4,26	3,91
Producción Cáscara (H y S)	744.550	626.897	1.371.447
Producción Cáscara S y L	656.991	553.174	1.210.165
Semilla (cáscara)	41.584		
Producción pilado	384.629	345.734	730.363
Inventario Inicial (<i>abril 2009</i>)	82.000	270.616	
Importaciones	0	0	0
Exportaciones	5.013	63.000	68.023
Consumo	141.000	423.000	564.000
Reserva estratégica	50.000	0	50.000
Inventario final (<i>marzo 2010</i>)	270.616	130.340	130.340

Tabla # 3: INVENTARIO DE ARROZ PILADO EN ECUADOR

ABRIL 2009 - MARZO 2010

Fuente: SIGAGRO-MAGAP

Elaborado por: SIAGRO-MAGAP, 2011

III.C.1. REDUCCIÓN EN CANTIDADES DE PRODUCCIÓN

El cambio climático, como sequías e inundaciones, puede impactar y conducir a una reducción en la producción de arroz, convirtiéndose en una amenaza latente de imposibilidad de alimentar a millones de personas al ser un alimento básico en la dietadiaria; esta reducción en la cantidad provocaría no solo una disminución en los ingresos por exportaciones de arroz a nuestros países vecinos como Colombia y Venezuela sino que impactaría negativamente en

el consumo nacional que es de 900 mil de quintales al mes. La actividad arrocerá también genera alrededor de 124.000 empleos directos⁵¹.

En definitiva, no cabe duda que el arroz es un producto clave y de elevada importancia en la economía ecuatoriana. Por lo regular, los movimientos en las cantidades producidas impactan en los precios del arroz y estos tienen incidencia económica en la sociedad en general ya que el consumo y las exportaciones del bien disminuyen.

⁵¹ Tercer Censo Nacional Agropecuario, 2000.

CAPITULO IV: EL MERCADO DE ARROZ PILADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

IV.A. ESTRUCTURA DEL MERCADO DE ARROZ PILADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

En el eslabón de transformación, la principal tarea le corresponde al proceso de pilado, proceso mediante el cual el grano se le retira la cáscara, se transforma en arroz pardo o arroz blanco (ambos aptos para el consumo humano). Superada esta fase, se pone en consideración del consumidor final mediante diversas formas de mercadeo o comercialización en diferentes mercados.

Se entiende por mercado al lugar en que las fuerzas de la oferta y la demanda realizan las transacciones de bienes o servicios a un determinado precio. En este contexto hay que considerar la oferta de arroz pilado, la demanda de arroz pilado, la fijación de los precios del arroz pilado y lo que sucede con éste a consecuencia de la presencia del intermediario comercializador del arroz pilado en la provincia del Guayas.

IV.A.1. LA OFERTA DE ARROZ PILADO

La oferta de arroz pilado está constituida por los 933 molinos o piladoras a nivel nacional, con una capacidad de procesamiento de 23.578 qq/hora⁵². En el Ecuador las principales piladoras están localizadas en las provincias de Guayas, los Ríos (de manera particular cercanas a las ciudades de Guayaquil, La Troncal, Babahoyo, Milagro, Balzar, Velasco Ibarra, Laurel, Yaguachi y Palestina).

En años recientes, el consejo consultivo del arroz ha clasificado a las piladoras en dos categorías: de primera categoría y de segunda categoría. Al primer grupo pertenecen las

⁵² MAGAP, Dirección Provincial del Guayas, septiembre 2010

piladoras con capacidad mayor de proceso de 20 qq/hora, la categoría B son las piladoras con capacidad de pilado inferior a los 20 qq/hora.

Las mayorías de las piladoras de primera categoría disponen de capacidad de almacenamiento y secado artificial, las que no poseen estas instalaciones lo secan con las radiaciones solares en sus tendales. Las piladoras de segunda categoría solo disponen de tendales y bodegas de almacenamiento temporal, por lo que generalmente solo operan en época de cosecha.

La tabla 4 muestra las piladoras a nivel nacional por provincias y de acuerdo a las dos categorías:

PROVINCIA	POR CATEGORIA AÑO 2010		
	PRIMERA	SEGUNDA	TOTAL
GUAYAS	268	173	441
LOS RIOS	91	343	434
CAÑAR	1	4	5
MANABI	8	22	30
ESMERALDAS	1	4	5
EL ORO	3	5	8
OTRAS PROVINCIAS	3	7	10
TOTAL NACIONAL	375	558	933

Tabla 4: PILADORAS DE ARROZ POR CATEGORIAS Y SU PROCESAMIENTO EN QQ/HORA

Fuente: MAGAP, 2010

Elaborado por: el autor, 2012

Como se puede notar, la mayor cantidad de piladoras se encuentran concentradas en las provincias de Guayas y Los Rios, acumulando el 94% de la producción nacional de arroz pilado. En orden cantonal, Samborondon registra la mayor cantidad de piladoras de primera categoría, no obstante que el cantón Dauleadmite la mayor capacidad de producción por hora:

Provincia/Cantones	1ra. Categoría	2da. Categoría	Total	QQ / Hora
Guayas	268	173	441	13,321
Alfredo Baquerizo M.	8	14	22	512
Balzar	3	12	15	415
Colimes	4	18	22	507
Daule	25	27	52	2,000
El Empalme	2	14	16	413
El Triunfo	8	2	10	189
Eloy Alfaro	10	4	14	341
Guayaquil	9	6	15	538
Lomas de Sargentillo	15	15	30	726
Milagro	12	6	18	504
Naranjal	5	8	13	217
Naranjito	0	4	4	80
Nobol	9	7	16	310
Palestina	5	15	20	538
Pedro Carbo	0	7	7	77
Samborondón	30	33	63	1,258
Santa Lucía	12	29	41	1,304
Salitre	18	38	56	1,844
Simón Bolívar	11	14	25	357
Yaguachi	22	19	41	1,191

**Tabla # 5: PILADORAS DE ARROZ EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS:
Año 2010**

Fuente: MAGAP 2010

Elaborado por: El autor, 2012

Por consiguiente, la oferta de arroz pilado contempla que las 268 piladoras de primera categoría con una capacidad de procesamiento mínimo de 20 qq/hora, trabajando los 264 días laborables del año durante las 8 horas de jornada de trabajo procesarían 399.360 T anuales.

IV.A.1. (a). EL ALMACENAMIENTO DEL ARROZ

La Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA) fue creada en agosto del año 2007 mediante el Decreto Ejecutivo N° 589 como una entidad adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP)⁵³ que constituyó en reemplazo de la anterior Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización (ENAC) con la finalidad de proveer de una red nacional de acopio de granos como arroz, maíz amarillo y soya en el mercado local y la reducción de importaciones, también contempló otros propósitos como el control de los precios de productos sensibles, además de instaurar la seguridad alimentaria para el país.

Según datos de la UNA, actualmente dispone de cinco silos localizados en Daule, Ventanas, Quevedo y Portoviejo (UNA Daule, UNA Quevedo, UNA Ventanas-Agripac, APROCICOSA Quevedo y AGROMAIZ Quevedo) que en coordinación con el Banco Nacional de Fomento (BNF) se encargan de la recolección, compra y custodia de arroz. Con tal infraestructura, en el año 2011, se envió a Venezuela 27.2 mil toneladas métricas de arroz paddy en el 2011 y se estima enviar a ese mercado 30 mil toneladas adicionales.

A inicios del año, es decir desde los meses de invierno, el abastecimiento de los distintos silos, pertenecientes a la Unidad Nacional de Almacenamiento, va disminuyendo su *stock*. En la provincia de Los Rios existe una alta tendencia a producir en los primeros meses del año, razón por la cual el almacenamiento de la producción es indispensable para cubrir la demanda nacional y la internacional (sobre todo de países vecinos como Colombia y Venezuela). Los movimientos de arroz transados por la UNA se resumen a continuación:

⁵³ <http://www.una.gob.ec/index.php/una/historia.html>

MES	INGRESOS	DESPACHOS	SALDOS
Abr-09	18.317,51	0	18.317,51
May-09	285.120,85	0	303.438,36
Jun-09	161.261,09	0	464.699,45
Jul-09	10.898,36	1815,74	473.782,07
Ago-09	155.081,62	464415,28	164.448,41
Sep-09	227.250,53	64776,23	326.922,71
Oct-09	119.470,89	196150,14	250.243,46
Nov-09	161.470,09	405986,07	5.727,48
TOTAL	1.138.870,94	1133143,46	5.727,48

**Tabla # 6: REPORTE DE MOVIMIENTO DE ARROZ EN CÁSCARA
COSECHA: AÑO 2009 (en quintales)**

Fuente: UNA - Ing. Cristian Vela

Elaborado por: el autor, 2012

IV.A.2. LA DEMANDA DE ARROZ PILADO

Para analizar la demanda de arroz pilado, se hace necesario recordar la definición de demanda que plantean Parkin y Esquivel: “La cantidad demandada de un bien es la cantidad que los consumidores planean comprar en un periodo dado, a un precio en particular. La cantidad demandada no es necesariamente la misma cantidad que efectivamente se compra”⁵⁴. Al respecto, se puede diferenciar que la demanda de arroz pilado está compuesta por la cantidad demandada por los consumidores finales que requieren este bien para su alimentación y la cantidad demandada por los intermediarios. Cabe recordar que la cantidad que los consumidores planean comprar depende de factores tales como el precio actual del bien y los precios futuros esperados; si un bien que puede almacenarse, como es el caso del arroz, y se piensa que su precio futuro será alto, el costo de oportunidad⁵⁵ es un factor importante en la decisión de la cantidad que se demanda, ya que se solicitará mayor cantidad para un uso futuro ahora que el precio es bajo, y menor cantidad cuando el precio haya aumentado. Esta breve explicación muestra que la demanda la componen los consumidores de la gramínea al precio actual y los que intervienen en el juego especulativo en el mercado

⁵⁴ Microeconomía, Versión Latinoamericana, Parkin y Esquivel, p. 57

⁵⁵ Costo de oportunidad se refiere a la alternativa de mayor valor a la que se renuncia por hacer la que se ha elegido. <http://www.economia.cl/aws00/servlet/aawsconver?1,500021>

de intermediarios con la expectativa de lograr beneficios por la compra a un precio bajo y la venta a un precio posterior más alto.

Los participantes en las cantidades demandadas son los consumidores del arroz a los que llamaremos demanda real y los especuladores a los que llamaremos demanda ficticia porque estos últimos son desde intermediarios mayoristas hasta intermediarios “enganchadores”⁵⁶. Este último término es reconocido por los molinos como aquel intermediario que ubica al comprador de arroz pilado y hace que la venta se concrete entre el molino y el intermediario mayorista, que como se definió anteriormente no están interesados en consumir la mercancía transada.

IV.A.2 (a). LAS CANTIDADES DEMANDADAS

Los principales países consumidores a nivel mundial per cápita de arroz, son Brunei, Vietnam, Laos y Bangladesh. En promedio anualmente en el mundo se consumen 79,66 kg/habitante. En cuanto a la región andina el principal consumidor de arroz es Ecuador (119,16 kg/habitante anuales), seguido de Perú (113,39 kg/habitante anuales) y Colombia 83,89 (kg/habitante anuales), según estimaciones de la FAO para el periodo 2000-2007. El arroz es uno de los cereales más comercializados en el Ecuador debido a que está incluido por tradición y costumbre en la dieta diaria de casi todos los ecuatorianos, por tal motivo es una fuente de ingresos para muchas familias tanto productoras como comercializadoras del mismo.

La demanda real corresponde a los consumidores que utilizan este cereal para satisfacer sus necesidades alimenticias, estos determinan sus planes de compra en función de los precios actuales de mercado, pues tratándose de un producto que los hogares no tienen interés de acumular en grandes cantidades, están dispuestos a pagar el precio establecido por los intermediarios minoristas que usualmente son los mercados y tiendas de barrio, por otro

⁵⁶ Término descrito por el Sr. José Orellana, miembro principal de CORPCOM

lado, la indudable preocupación de una futura escasez de las cantidades ofrecidas de arroz, y por tanto un inherente aumento en su precio, lleva a que los intermediarios mayoristas se protejan del riesgo de la volatilidad futura de precios o asegurarse una distribución futura del producto, comprometiéndose a adquirir el producto a un precio determinado en una localidad y fecha determinada con fin especulativo.

IV.A.3. EL INTERMEDIARIO DE ARROZ PILADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

La comercialización de arroz en cualquiera de sus formas, es una actividad de libre empresa en la que intervienen agentes que pueden entrar y salir a voluntad y dentro de los cuales se encuentra el Gobierno Nacional. El Ecuador es un país autosuficiente e incluso excedentario en la producción de arroz, ya que su consumo está basado casi únicamente en la producción existente.

Generalmente, el arroz en cáscara se traslada en sacos de yute de 200 a 205 libras a las industrias procesadoras o piladoras, aunque también es transportado al granel en grandes camiones. En las piladoras el arroz es procesado y distribuido a los supermercados por pedidos anticipados. Los intermediarios mayoristas adquieren el producto y lo transportan a bodegas donde luego es distribuido a pequeños comerciantes. A nivel de intermediario mayorista, el arroz se comercializa en varias ferias a nivel nacional: Ambato, Azogues, Cuenca, Esmeraldas, Guaranda, Guayaquil, Ibarra, Loja, Machala, Portoviejo, Quito, Riobamba, Santo Domingo y Tulcán. Donde regularmente el producto permanece embodegado por largo tiempo, buscando el mejor precio, sobre todo en períodos de escasez.

Muchas veces el almacenamiento de los mayoristas provoca una escasez ficticia con el ánimo de especular con el precio, llevando el producto al consumidor final a un precio mucho mayor, reportando un mayor margen para el mayorista.

Los intermediarios manipulan los precios que se paga a los pequeños y medianos productores de arroz, especialmente en la costa ecuatoriana. Esto ocurre por la manipulación de varios factores, el volumen de arroz almacenado en las grandes piladoras, el atraso o trabas en la apertura para la exportación de la gramínea y la desinformación sobre los rendimientos esperados en las cosechas que provocan la especulación.

También, en los meses que no existe producción, las piladoras más grandes guardan el producto hasta que alcance mejores precios; sin embargo, hay que manifestar que luego tienen que desprenderse del mismo porque el precio tiende a caer con la entrada de la cosecha de invierno.

Comúnmente, la mayoría de los pequeños productores se ven obligados a vender su arroz a precios inferiores a los valores acordados oficialmente por el Ministerio de Agricultura. Esto tiende a favorecer a un grupo minúsculo de comerciantes, empobreciendo nuevamente a miles de productores y elevando el precio del grano a la ciudadanía en general.

El MAGAP y la UNA, en un intento de garantizar precios más justos al consumidor, realizaron en el año 2011 la comercialización directa de arroz a precio oficial a través de ferias libres en Guayaquil, donde se vendía el arroz en varias presentaciones como fundas de 2 kilos en \$ 1.50, de 5 kilos en \$3,64 y el quintal en \$ 31.00. El arroz que se dispuso para la venta directa al consumidor es parte de la reserva estratégica de la UNA de arroz pilado, que se encontraba en las bodegas de Quito. Estas reservas estuvieron a disposición de los comerciantes minoristas interesados en comprar la gramínea para venderla al precio oficial, así como para su venta en las ferias ciudadanas y mercados populares.

IV.A.4. DETERMINACIÓN DEL PRECIO DEL ARROZ PILADO

Los precios de arroz a nivel de productor, mayorista y consumidor en el período 2000-2008 se muestran en la tabla #7, donde se aprecia una tendencia relativamente creciente en el tiempo y a la vez muy similar en cuanto a su variación y fluctuaciones.

AÑOS	PRODUCTOR	MAYORISTA	CONSUMIDOR
2000	0,15	0,42	0,47
2001	0,13	0,42	0,51
2002	0,12	0,41	0,51
2003	0,15	0,46	0,55
2004	0,24	0,58	0,68
2005	0,23	0,58	0,66
2006	0,17	0,54	0,62
2007	0,22	0,62	0,7
2008	0,31	0,8	0,86
2009	0,31	0,8	0,91
2010	0,31	0,8	0,89
2011	0,34	0,86	0,91

**Tabla # 7: PRECIOS DE ARROZ DIFERENTES NIVELES
(Dólares por Kilo)**

Fuente: SIGAGRO- SIMA- MAGAP

Elaborado por: el autor, 2012

En promedio anual, los precios de productor y arroz pilado durante el periodo 2000-2008 han crecido 12.5%, mientras que los precios mayoristas en 9.2% y el precios al consumidor en 8.3%. En el último trienio, en cuanto a arroz pilado el diferencial entre el precio mayorista y consumidor fue del 11.2%.

En el año 2009, los precios registraron una tendencia estable como resultado de buenas cosechas y el excedente del año anterior. La diferencia entre el precio promedio de arroz paddy o en cáscara vendido por el productor y una vez llegado a las piladoras fue del 7.4% en ese año. Se puede notar que en general, los precios tuvieron un decrecimiento en el mes de abril. La caída más notable se dio en el precio de arroz paddy en piladora el mes de mayo con una baja de 20% respecto al mes anterior. En mayo también se registran caídas del precio de arroz pilado de 12% y del precio del productor del 11%.

El Gráfico 5 destaca la tendencia y los márgenes que existen con los precios del arroz a nivel finca o productor y pilador, mayorista y consumidor. Vale resaltar que a nivel mayorista se registran dos tipos de calidad: arroz grado 1 (mayor calidad) y arroz grado 2 (menor calidad). Constatando que la mayor brecha corresponde entre el precio al productor y el precio al consumidor, siendo aproximadamente del 200%; donde el mayorista obtiene el mayor margen de comercialización afectando al consumidor final.

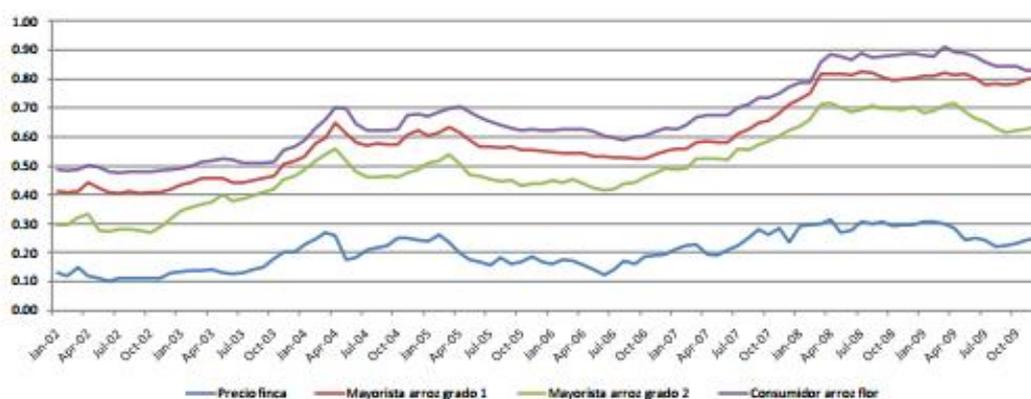


Gráfico 5: TRAYECTORIA DE LOS PRECIOS A NIVEL FINCA, MAYORISTA Y CONSUMIDOR EN EL PERÍODO 2002-2009

Fuente: MAGAP, DECON

Elaborado por: Ecuador en Cifras

Ante tal situación, el 27 de agosto de 2008, el Gobierno Nacional emite el Decreto ejecutivo N° 1285 sobre la “Fijación de precios para productos que forman parte de la canasta básica”, con la implementación del plan de soberanía alimentaria se buscó fijar el precio de 51 productos entre ellos el arroz a nivel de productor y pilado con el fin de detener la inflación que reportaba entre junio y julio del 2008 en 2.5% y la inflación anual a julio de 2008 en 26.7%. El decreto pretendía regular el nivel máximo de precio del arroz en cáscara en 28 dólares la saca de 205 libras. El precio mínimo de arroz pilado era de 29 dólares y el máximo alcanzaba los 31 dólares por quintal de 100 libras en piladora. Adicionalmente, el decreto determinó que se establecían precios máximos para productos distribuidos por 17 empresas y acordados con el sector productivo para los productos que forman parte del

programa “socio solidario”, “socio tienda” y socio móvil”⁵⁷. Sin embargo esta fijación de precios no se aplica para los distribuidores mayoristas y minoristas quienes vendían el arroz hasta en 40 centavos la libra.

Se destaca entonces que la determinación de precios oficiales como política económica social, solamente corresponde a instancias de la producción y pilado, pero cuando la gramínea pasa de manos del demandante ficticio al demandante real, se provocan movimientos especulativos que impactan en el precio al consumidor. A manera de resumen, en el gráfico 6 se ofrece un mapeo de la cadena de arroz, donde se describe la producción, transformación, comercialización y consumo aparente del arroz:

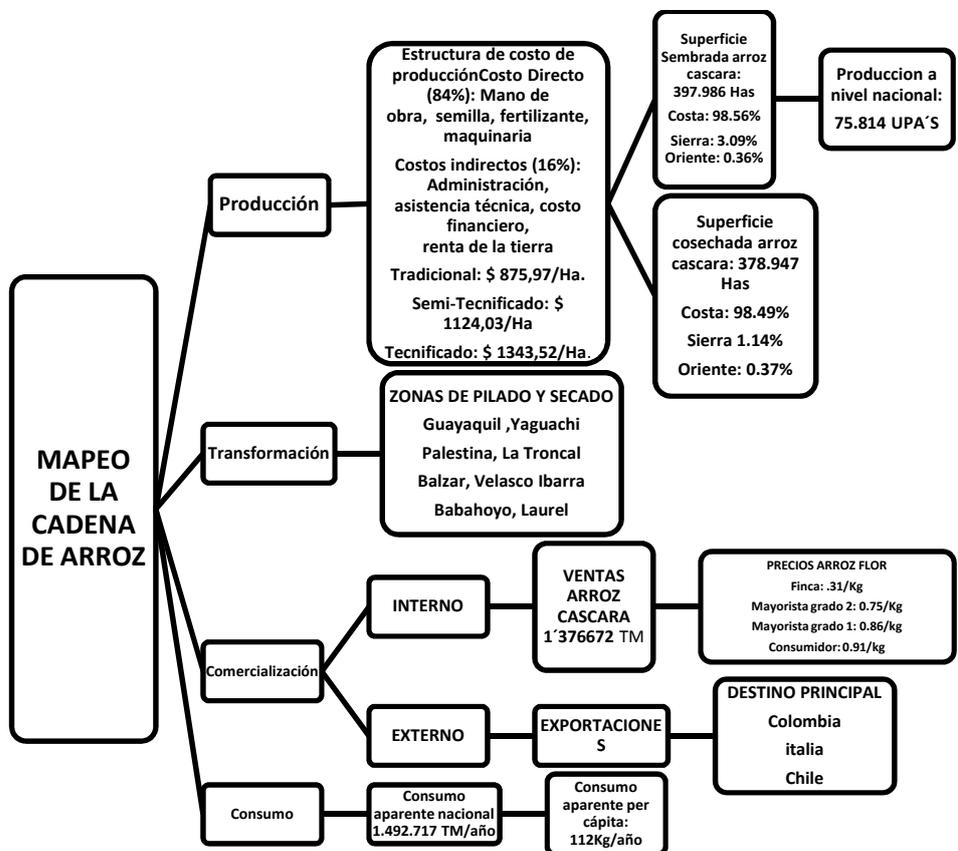


Gráfico # 6: MAPEO DE LA CADENA DE ARROZ

Fuente: Análisis del Sistema Agroalimentario del Arroz en el Ecuador-ww.ecuadorencifras.com/

Elaborado por: El autor, 2012

⁵⁷ Programa que impulsa el Gobierno Nacional para priorizar a la población de menos recursos del país en los quintiles 1 y 2 ofreciendo productos de la canasta básica a menor precio en menores cantidades por empaque.

CAPITULO V: LA REGULACIÓN O FIJACION DEL PRECIO DELARROZ PILADO A NIVEL LATINOAMERICANO

V.A. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL MERCADO DE ARROZ PILADO EN VENEZUELA, COLOMBIA Y PERÚ.

Aunque el arroz ecuatoriano no es exportado en grandes cantidades, el excedente de la producción de arroz después de alimentar a la población, sobre todo en las cosechas de invierno busca mercados en Colombia y Venezuela donde las relaciones bilaterales de comercio son estrechas, además se considera a Perú como un caso de estudio importante dentro del sector arrocero por su cercanía con el país. Para poder sugerir el tipo de regulación económica que amerita el precio del arroz pilado en la provincia del Guayas, se analizará primero a los vecinos Venezuela, Colombia y Perú para luego intentar comparar dicha regulación con el caso ecuatoriano. Se estudiará los inicios en la industria arrocera, la participación del estado en el sector arrocero y cuál ha sido la evolución económica de los tres países.

V.A.1. VENEZUELA

Venezuela es un país altamente dependiente de los ingresos del petróleo, que aporta cerca del 95% de los ingresos de las exportaciones. Debido a los buenos precios de este hidrocarburo durante el año 2011, el gobierno aumento el gasto público lo que provocó un incremento en el PIB del 4.2%, luego de la baja registrada en el periodo 2009-2010. Sobre esta base, el gobierno de Hugo Chávez se esforzó por incrementar el control de la economía mediante la nacionalización de firmas en el sector de la agroindustria, finanzas, construcción y petróleo. Actualmente la agricultura de Venezuela aporta con el 3.8% al PIB, la industriaaporta con el 35.8% mientras que los servicios representan el 60.4% del PIB. Las

industrias más destacadas son el petróleo, materiales de construcción, comida procesada, textiles, hierro, aluminio, ensamblaje de automóviles, productos químicos y papel y los productos agrícolas más importantes son el maíz, caña de azúcar, arroz, banano, café.

En cuanto al tema específico, el arroz en Venezuela tiene su origen en la colonia cuando fue introducido por los españoles. En 1578, el gobernador Juan de Pimentel lo nombra como un producto básico de la provincia de Caracas. En 1937, se sembraban 10,503 has. con una producción de 12,604 toneladas, es decir 1.2 T/ha. En 1996, se cultivaban cerca de 150,000 has. Con una producción promedio de 4.66 T/ha. En el año 2003 el área anual cosechada de arroz alcanzó 153 millones de has, comparado con 101 millones en el promedio 1948-1950⁵⁸.

El consumo per cápita de Venezuela es bastante bajo (entre 15 y 20 kg/persona/año) debido a una tendencia de altibajos del consumo humano de arroz a ser sustituido por trigo procesado y pasta. De acuerdo al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) de Venezuela, el cambio climático ha impactado la agricultura mundial y Venezuela ha sido afectada en magnitudes incomparables con los datos históricos debido a que no se pudo usar la represa y el Sistema de Riego Las Majaguas solo permitió el riego de 1.800 has, es decir que esta situación climática impidió la siembra de al menos 3.5000 has. de arroz en el ciclo verano 2009-2010. En el 2009, se sembró el 93% del área cultivada en el año 2008 y en el 2010 se sembró el 50% del área cultivada en el año 2009.

En Venezuela, según Montilla⁵⁹, se ha calculado como aptas para la producción de arroz cerca de 3,7 millones de hectáreas, ubicadas fundamentalmente en los estados Guárico, Portuguesa, Barinas, Cojedes y Apure; las zonas reconocidas como moderadamente aptas alcanzan una cifra cercana a 4,8 millones de hectáreas localizadas principalmente en

⁵⁸ Luis Álvarez Larrauri, Producción de Arroz en los Llanos Occidentales de Venezuela

⁵⁹ Agricultura y desarrollo humano en Venezuela. Un plan para el nuevo siglo, 2002.

Barinas y Apure. Estas cifras demuestran la gran potencialidad del cultivo en este país, sin embargo la caída del rendimiento en los cultivos no estimula la producción de estas zonas, por lo que se hace necesario implementar un mecanismo de control en la distribución de asignación del arroz importado para recanalizar el interés de la Agroindustria hacia la producción nacional.

La participación del estado en Venezuela es de carácter regulatorio interventor. En el año 2003, mediante una resolución ministerial se fijó el precio máximo de, entre otros productos, el arroz blanco de mesa, en sus diversas presentaciones. El gobierno venezolano ejerce la política de fijación de precios en bienes y servicios, de manera que actualiza mensualmente la lista de precios máximos fijados, y al mismo tiempo reguló el precio pagado por los productores de arroz pilado a los agricultores con la finalidad de “asegurarles ingresos suficientes” a éstos últimos. Como resultado de estas medidas los costos para los agricultores aumentaban sin que se aumenten los precios finales, asfixiando al productor. Asimismo, otros insumos destinados a la producción de arroz pilado además de la materia prima variaban de precio, afectando la estructura de costos de las empresas sin que éstas pudieran reaccionar ajustando sus precios. Como las empresas no pueden darse el lujo de producir a pérdida, lo que hicieron fue crear un nuevo tipo de arroz, el “arroz saborizado”. En 2009 se emitió una nueva resolución ministerial en virtud de la cual “todo producto elaborado a partir de la misma materia prima de un producto regulado” requeriría de una autorización gubernamental antes de ser comercializado. Obviamente, para estos productos deberían regir también precios regulados. Asimismo, se establecieron cuotas mínimas de producción para el arroz “blanco”.

Actualmente, el gobierno venezolano ha creado una red de distribución en donde los productos tienen precios más bajos que el regulado ya que gozan de un subsidio estatal. Este factor ha incidido favorablemente en el consumo per cápita que pasó de 14,5 Kg./p/año a 22,24 Kg./p/año; la actual política alimentaria determina que el arroz sea considerado un

rubro estratégico en la política de distribución social. Sin embargo, la captación de arroz en la red implica en algunos casos procedimientos generadores de distorsión en el mercado tales como exclusividad operativa, pago con subproductos y destino incierto del arroz.

Según un estudio de la Federación Venezolana de Asociaciones de Productores de Arroz, el desestimulo a la producción de arroz en Venezuela se debe a la incompatibilidad entre la regulación de precios del arroz y el precio de maquinarias, equipos, servicios y repuestos ya que el gobierno desconoce que la estructura de costos se hace insostenible ante la fijación de precios, ya que costos como asistencia técnica, mano de obra, vigilancia, transporte, apoyo logístico y costo financiero ocupan el 22.7 % de la estructura de costos.

Según estadísticas del Banco Central de Venezuela registran que en los primeros nueve meses del año 2011 los precios de los alimentos regulados, subieron en promedio 21,9% mientras que los precios de los alimentos no regulados subieron en promedio 19,6%". Por otro lado, se puede evidenciar que como consecuencia de esta regulación, la producción baja, como ha pasado precisamente con el arroz, producto en el que hasta hace poco Venezuela era autosuficiente. Ahora, de ser un país que exportaba 150.000 toneladas anuales ha pasado a importar en promedio 300.000 toneladas.

V.A.2 COLOMBIA

Colombia mantiene una política económica sana y una promoción agresiva de acuerdos de libre comercio en los últimos años. Según datos provistos por la CIA⁶⁰, su PIB creció el 5.7% y su inflación terminó en 3.5% en el 2011. Sin embargo también es un país dependiente de las exportaciones petroleras. La agricultura de Colombia aporta con el 7% del PIB, la industria aporta con el 37.6% mientras que los servicios representan el 55.5% del PIB. Las industrias más destacadas son el petróleo, textiles, ropa y calzado, cemento, bebidas, oro

⁶⁰La Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos

y esmeraldas y los productos agrícolas más importantes son el café, flores, banano, arroz, tabaco, maíz, caña de azúcar, cacao, camarón.

En el año 2003, el arroz en Colombia se cultivó en 498.486 hectáreas que rindieron 2'543.161 toneladas métricas de arroz paddy y aproximadamente 1'729.349 T. de arroz blanco. En el año 2007 se cultivaron 438.892 hectáreas de arroz, que produjeron 2'696.628 toneladas. El arroz es el tercer producto agrícola en extensión, después del café y el maíz, representando el 13% del área cosechada en Colombia y el 30% de los cultivos transitorios. Su producción representa el 6% del valor de la producción agropecuaria y el 10% de la actividad agrícola colombiana. El valor generado por este producto es equivalente al 58% del valor constituido por el cultivo del café.

El arroz se siembra en 220 municipios de 20 departamentos del país, no obstante, los departamentos productores de arroz más importantes del país son Tolima, Meta, Casanare y Huila los cuales concentran el 77% de la producción nacional. La Cadena productiva de este cereal es un importante generador de empleo. El II Censo Nacional Arrocerero realizado en 1999 identificó la existencia de 28.128 productores y 33.435 unidades productoras de arroz (UPA), y la industria molinera empleó en forma directa 4.468 personas. Según el Censo Agropecuario realizado en el 2007 hay 12.414 productores de arroz.

En el año 2011, la producción y el área de arroz crecieron en 9% con respecto al año anterior; esto a pesar de la crisis sanitaria ocasionada por el “vaneamiento de la espiga”⁶¹ que afecta a este cultivo. De acuerdo al Consejo Nacional del Arroz, el área sembrada del grano el año pasado fue de 460.000 hectáreas; 39.279 más que en 2010. Asimismo, se pasó de 2.650.542 toneladas producidas el año anterior a 2.898.000 en 2011; es decir 247.458 toneladas adicionales. La producción de arroz participa con el 4% al PIB agropecuario y

⁶¹ El vaneamiento en el arroz es una enfermedad que no permite que las espigas se llenen de granos y además afecta la calidad de los mismos.

genera el 5% de los empleos agrícolas. Concentra el 10% del área agrícola nacional y es el segundo cultivo de ciclo corto de importancia.

La mayor parte de la capacidad instalada de la molinería de arroz en Colombia tiene un desarrollo tecnológico avanzado (en molienda y secado) si lo comparamos con los estándares tecnológicos registrados por Estados Unidos, Brasil, Uruguay y Venezuela. Además, esta actividad presenta una dinámica interna muy destacable, creciendo a ritmos superiores a los registrados por la Industria Alimentaria del país y de la Industria Manufacturera Nacional.

En Colombia, la cadena de comercialización del arroz tiene los siguientes eslabones. Los arroceros transportan el arroz paddy (con cáscara) desde la finca y lo venden en los molinos, donde es procesado; desde allí se despachan camiones hacia las centrales de abastos o grandes supermercados. El producto llega a los mercados mayoristas en bulto de 50 kilos y empaquetado en plásticos con pesos de 12,5 y 15 kilos. En el caso de los supermercados, este ingresa empaquetado y con marca específica. La diferencia de precios entre los supermercados de cadena y las centrales mayoristas tradicionales, según los datos oficiales, se acerca al 30%. Otro canal importante en el comercio nacional de arroz, y con un importante crecimiento en los últimos años, es la Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA). El mecanismo utilizado en la BNA es establecer contratos de compra con fechas y volúmenes específicos. Los agentes que intervienen en esta negociación son los molinos desde la oferta y los supermercados, reempacadores y otros comercializadores desde la demanda

En Colombia, el Estado no aplica una política de fijación de precios, sino que de acuerdo al Decreto 3466 del año 1982, mantiene la obligatoriedad de publicar una lista de precios o el máximo precio de cada producto para proveedores y expendedores. Entre diciembre 2006 y enero de 2007, se congelaron los precios de 90 productos agrícolas por un

acuerdo no impositivo entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y los representantes de las centrales mayoristas de alimentos, con el fin de evitar la especulación. En este acuerdo las centrales de mayoristas se comprometieron a exhibir los listados con los precios de estos productos. Cabe resaltar que este acuerdo ha sido logrado gracias a la organización que tiene la industria arrocera colombiana.

V.A.3. PERÚ

Perú tiene su economía basada en un 60% en las exportaciones mineras, y el resto en la agricultura y pesca. La economía peruana ha crecido en un promedio del 6.4% desde el 2002 con una inflación relativamente baja. El crecimiento en el 2010 fue cercano al 9% gracias a una administración comprometida con el libre comercio, que desde el año 2006 se ha fortalecido gracias a los Acuerdos con Estados Unidos, Canadá, Singapur, China, Korea, México, Japón y la Unión Europea. Su PIB creció el 5.7% y su inflación terminó en 4.7% en el 2011 debido básicamente a un repunte de los precios de los alimentos por factores externos, según una encuesta de Reuters. La agricultura de Perú aporta con el 8% al PIB, la industria hace con el 38% mientras que los servicios representan el 54% del PIB. Las industrias más destacadas son la minería, petróleo y gas natural, textiles, ropa, cemento y vidrio, bebidas, cerveza, caucho, químicos y los productos agrícolas más importantes son los espárragos, café, cacao, algodón, arroz, uvas, naranjas, maíz, caña de azúcar, plantas medicinales, trigo y peces.

El consumo de arroz en el Perú es el más alto de Latinoamérica. El consumo promedio por habitante es de 54 Kg anuales, el arroz ha desplazado al cultivo de la papa, debido a su bajo precio al consumidor. El consumo per cápita de arroz pilado ha fluctuado ligeramente en los últimos años se consume más arroz que años anteriores pero también debido al incremento poblacional.

Los promedios de rendimientos de arroz en el Perú son los mejores en Latinoamérica, al punto que las regiones con mayor índice de rendimientos son: Arequipa (12.5 T/Ha), La Libertad (9.5 T/Ha), Piura (9 T/Ha), Lambayeque (8.4 T/Ha), San Martín 6.5 T/Ha), Amazonas y Cajamarca (7 T/Ha). Las variedades con mayor predominio de siembra se ubican por zonas siendo estas la Esperanza, Conquista, Mallares, Tinajones y Capirona. Los costos de producción destacados están entre los 4 mil y 5 mil soles por ha. supeditados también al agricultor y su ubicación.

Perú reporta para el año 2010, 370 mil hectáreas sembradas para la cosecha de invierno lo que produjo 3 millones de kilos de arroz en cáscara cuyos precios fluctúan en los 24 y 25 dólares la saca de 50 kilos. Actualmente la industria arrocera a en el Perú cuenta con una capacidad de pilado de 991.9 T/hora, equivalente a 8 millones de toneladas al año; en la actualidad sólo se utiliza el 30% de la capacidad instalada, lo cual resulta suficiente para los 2.4 millones de producción anual, la costa norte actualmente alberga los molinos de mayor envergadura, y cuenta con una capacidad de pilado sobredimensionada donde se ha modernizado tanto la infraestructura como la maquinaria mejorando el proceso alcanzando inclusive hasta sistemas de selección electrónica.

En la costa sur existe suficiente capacidad molinera (pilado) y de almacenamiento. Los molineros prestan servicios de cosecha poniendo a disposición de los productores modernas cosechadoras. En la Selva Alta la agroindustria arrocera es insuficiente y antigua, factores que influyen sobre la demanda nacional respecto a la calidad y el precio.

En cuanto al crédito, la industria arrocera provee la mayor parte del financiamiento para el cultivo de arroz. Las piladoras habilitan con dinero, insumos y asistencia técnica a los productores arroceros de la Costa y Selva Alta; esto hace que los productores queden comprometidos a venderles su producción al momento de la cosecha. De esta manera, los

intereses que cobran los molinos a los productores se ha convertido en uno de los ingresos más importantes junto a los que se registran por servicio de pilado. Los piladores de arroz en Perú están agrupados en la Asociación Peruana de Molineros de Arroz – APEMA.

Respecto a la regulación estatal, el mercado donde se comercializa el arroz pilado en Perú no está regulado o intervenido por el Estado, los precios se fijan de acuerdo a la oferta y demanda, y se manejan en un mercado de competencia imperfecta, por tanto a menor cantidad de arroz que llega a los mercados mayoristas, se reporta un incremento de precios y viceversa. Sin embargo no hay que olvidar que en la cadena de abasto de este producto pueden existir también especuladores que retengan las cantidades ofrecidas a fin de generar un mayor precio futuro.

V.B. COMERCIO DE ARROZ CON COLOMBIA Y PERÚ

Durante la Cumbre de América Latina, El Caribe y la Unión Europea (ALC – UE), Colombia y Perú firmaron Tratados de Libre Comercio (TLC) con el bloque de la Unión Europea con el objeto de abrir sus destinos comerciales, desarrollar el empleo y mejorar sus productividades, según declaraciones de sus Presidentes. En el caso de Ecuador, el presidente actual desistió de la firma de algún acuerdo manifestando que él no cree en el libre comercio sino en el comercio.

No cabe duda de que la firma de estos tratados trae varios beneficios a ambos países. En el caso de Colombia, el tratado prevé una liberalización total del comercio de productos industriales y de pesca, e incluirá la liberalización del 80% de los productos industriales con Perú y el 65% con Colombia. Es decir, se abrirán mercados como los del banano, cacao, arroz, atún, flores, entre otros. Esto permitiría que variados productos puedan ingresar a todos los países de la UE con aranceles mucho más bajos que los de Ecuador. Perú por ejemplo,

consiguió una cuota mayor para la exportación de arroz, lo que afectaría a Ecuador debido a que el arroz peruano se negociaría con precios inferiores al ecuatoriano.

Bajo este panorama, es muy probable que el Ecuador empiece a sufrir negativas consecuencias de no haber seguido el ejemplo de estos dos países vecinos y algunos de Centroamérica que han firmado estos acuerdos con países europeos. Mucho más si los acuerdos benefician principalmente a los productos agrícolas. De tal manera que la competencia para el Ecuador se complicaría, ya que no solo tendrá que competir en cuanto a la producción y calidad sino también en precios.

Sin lugar a dudas el libre comercio en el mediano y largo plazo genera beneficios para todas las partes que intervienen en el intercambio, por lo tanto la situación ideal sería que se remuevan todas las barreras artificiales que dificultan el intercambio (impuestos, aranceles, condiciones, etc.). Inglaterra y Hong-Kong lo hicieron en los siglos XIX y XX respectivamente. Sin embargo, los tratados de libre comercio entre las naciones son lo más cercano en acuerdos de libre intercambio. Además, la apertura hacia otros mercados generaría incentivos para que aquellos que no son muy eficientes en lo que hacen, se obliguen a mejorar sus procesos para permanecer en el mercado. De esta manera, la economía se caminaría al desarrollo y brindaría mayor beneficio para todos sus actores.

El acuerdo de paz entre Ecuador y Perú firmado en 1998, constituyó el punto de arranque para el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países. En 1995 el comercio bilateral bordeaba los \$50 millones. A partir del año 2002, el comercio creció hasta llegar en 2007 a \$ 2.000 millones; es decir, desde la firma de la paz, creció el comercio en aproximadamente \$7.000 millones. En cerca de 10 años, la relación comercial entre el Ecuador y Perú ha crecido en un 635%. Así lo revelan las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), según las cuales en 1998 las exportaciones del Ecuador hacia el vecino del

sur fueron de \$199,13 millones, mientras que las importaciones llegaron a \$92,74 millones, con balanza favorable para el Ecuador. Al cierre del año 2007, la relación comercial entre ambos países llegó a los \$1.849 millones, de los cuales \$1.471 millones corresponden a exportaciones ecuatorianas hacia el vecino del sur. Estas cifras ubican al Perú como el segundo socio comercial del Ecuador, luego de los Estados Unidos. Ecuador, en cambio, se ubica en el puesto 19 entre los principales destino de las exportaciones peruanas.

CAPITULO VI: LA REGULACION ESTATAL ECUATORIANA EN EL SECTOR ARROCERO

VIA. LA REGULACION DEL SECTOR ARROCERO ECUATORIANO

De acuerdo al artículo 335 de la Constitución de la República del Ecuador, sección quinta que especifica sobre los "Intercambios económicos y comercio justo", determina que: "El Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos, y a los bienes públicos y colectivos.

Además, el numeral 1 del artículo 154 de la Carta Magna, especifica que corresponde a los Ministros de Estado: "Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión." Así también, el objetivo número 11 del Plan Nacional para el Buen Vivir, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 144 del 5 de marzo de 2010, señala: "Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible".

De manera que, considerando que es deber del Gobierno Nacional estimular el desarrollo sostenido de la producción primaria de arroz, garantizando un normal abastecimiento de materias primas para la industria y su adecuada comercialización, por ser esta gramínea uno de los principales componentes de la canasta básica ecuatoriana y un factor generador de empleo y desarrollo, el Estado estableció mediante Acuerdo Ministerial No. 189 del 11 de mayo del 2011, el precio del arroz en cáscara en un valor de USD 31.00 para la saca de 90.72 kilos o 200 libras, para la cosecha de invierno 2011.

VI. B. EVALUACION DE LA REGULACION ESTATAL ECUATORIANA EN EL SECTOR ARROCERO

Examinar la manera en la que el Estado ecuatoriano ha regulado al sector arrocero implica destacar sus antecedentes a fin de comprender cuál ha sido el grado de intervención estatal con el que el país ha alcanzado menor grado de inflación y mejor calidad de vida para sus habitantes. A partir de estos antecedentes, se intentará sugerir el grado de intervención deseable para el sector arrocero, orientando el análisis hacia la consecución del desarrollo y la competitividad. Para revisar los datos históricos, se indicará el gobernante, periodo y tipo de gobierno, así como los datos macroeconómicos que permitan la evaluación de dicha gestión durante los años de análisis, esto es 2000 a 2011.

La presidencia de Jamil Mahuad empezó desde el 10 de agosto de 1998 hasta el 21 de enero del 2000, la principal razón de la corta duración de su periodo presidencial se debe a que tomó la decisión de congelar los depósitos bancarios, que motivó al ejército y las fuerzas sociales, entre ellas resaltaron los indígenas, logrando un golpe de Estado que lo obligó a abandonar el cargo y buscar el exilio en Estados Unidos. Su política de gobierno fue orientada hacia la privatización y concesión de competencias del Estado. En cuanto a la economía de ese entonces, la moneda nacional que era el sucre se devaluó en 200% frente al dólar estadounidense. Los precios de los bienes y alimentos cambiaban todas las semanas en las tiendas y supermercados. Como efecto de la dolarización, la canasta básica que en el año 2000 costaba 3'990.099 sucres pasó a costar \$159.6 considerando un tipo de cambio de 25 mil sucres por dólar; el salario promedio que estaba en 1'250.000 sucres pasó a ser \$50. En esos momentos, los precios de los víveres subieron entre el 20 y 70 por ciento, el quintal de arroz se incrementó de 125 mil a 143 mil sucres, la libra de arroz que costaba 3.500 sucres empezó a costar 14 centavos. El INEC tuvo que modificar la lista de artículos que conformaban la canasta básica para calcular la inflación. Fueron diversos los tipos de

medidas de ajuste que se aplicaron a la economía ecuatoriana, la política monetaria basada en el ajuste estructural conllevó a devaluar la moneda nacional para conducir al país a la dolarización. Luego de la salida forzada de Mahuad, asume la presidencia el vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano.

En medio de un vendaval social causado por el deterioro de las condiciones de vida, el gobierno de Gustavo Noboa firmó otra Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que incluía incrementos en los precios de bienes y servicios públicos básicos, reducción de subsidios, liberalización de tasas de interés, disminución de gasto público y reducción de burocracia pública. El Estado implementó un programa de reformas económicas con medidas orientadas a impulsar la inversión privada doméstica y extranjera en actividades antes controladas por el Estado.

El año 2000 terminó con un índice medio de inflación del 91%, la deuda externa pasó de 13.200 millones de dólares en el 2000 a 16.300 millones al finalizar este gobierno. Se dieron disturbios sociales por el aumento del precio del gas doméstico, el transporte público y los combustibles, también se incrementó el IVA del 12% al 15%.

A inicios del 2002 se evidenció un repunte en las inversiones productivas y el mantenimiento de los precios internacionales del petróleo permitieron que el crecimiento económico del país sea de 5.6%, llegando a ser la tasa más elevada de América Latina, y la inflación se redujo hasta 22.4%, pero la mayoría de la población seguía sin sentir una mejora sustancial en sus condiciones de vida, más bien los salarios eran bajos y los campesinos dejaban sus tierras para irse a las ciudades o al exterior. Un hecho importante es que se crean los Consejos Consultivos Agropecuarios (CCA) por productos, que se consolidaron como espacios de diálogo, concertación y de acción entre el sector público y privado, pero que no alcanzaron a desarrollar políticas en el sector del arroz por falta de consensos. El mayor logro alcanzado por este consejo fue el Programa Mundial de Alimentos (PMA) realizando

compras directas a gremios de productores a fin de evitar la presencia de intermediarios y la venta de excedentes al mercado colombiano.

El gobierno de Lucio Gutiérrez fue el que más se destacó en la solícita búsqueda de privatizar las actividades antes desempeñadas por el Estado. Su gobierno empezó el 15 de enero del 2003 hasta el 20 de abril del 2005, en el segundo mes de su gobierno firmó la carta de intención con el Fondo Monetario Internacional ratificando la política neoliberal mediante la reducción de los salarios, despido de trabajadores públicos, privatización de las empresas estatales y pago de la deuda externa. Esto originó el Programa Stand By con el FMI cuyos resultados generaron la reducción de la inflación de 12.5% en el 2002 al 1.95% anual a diciembre del 2004 y a 1.2% anual a abril del 2005. El crecimiento económico que había sido de 3.4% en el 2002, se situó en 6.95% en el año 2004, las tasas de desocupación y el subempleo no mostraron variaciones ni positivas, ni negativas y el saldo de la balanza comercial creció de (-) 970 millones de dólares en el 2002 a saldos positivos de 99 millones de dólares en el 2003; 445 millones de dólares en el 2004 y 912 millones de dólares en el 2005. Pablo Lucio Paredes (reconocido analista económico ecuatoriano) opina que la inflación del 1.9% del 2004 obedece a los efectos de la dolarización, mientras que el crecimiento experimentado en el PIB del 6% responde a los altos precios del petróleo, al incremento de la producción de crudo de las compañías privadas y a las remesas de los inmigrantes. Por otro lado el sector no petrolero se estancó, ubicando la tasa de desempleo en 11% y de subempleo en el 45%. Aunque el sector bancario obtuvo utilidades de alrededor de 200 millones de dólares y los depósitos se incrementaron, fue a causa de las altas tasas de interés que motivaron a los banqueros a repatriar sus capitales del exterior para prestarlos a esas altas tasas.

Luego de que Lucio Gutiérrez fuese forzado por el Congreso Nacional a abandonar el cargo bajo el concepto de “abandono del cargo”⁶², su vicepresidente, Alfredo Palacio, asume la presidencia desde el 20 de abril del 2005 al 14 de enero del 2007. Llevó adelante las negociaciones con Estados Unidos para la firma del Tratado de Libre Comercio bajo estándares de soberanía. Rafael Correa, quien era su ministro de economía, propuso la eliminación del fondo de Estabilización, Inversión y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) y sustituirlo por una cuenta especial del presupuesto llamada Cuenta de Reactivación Productiva y Social (CEREPS). Al final del 2006, la inflación se ubicó en 4,76%, la tasa de desempleo era de 10,21% y de subempleo de 45,63%. Durante el gobierno de Alfredo Palacio, el crecimiento del sector agrícola equivale a 1.828 millones de dólares, lo que representaba el 9% del PIB, aumentó el gasto social sobre el PIB, de 5 al 5,3%. Al término de su mandato, Palacio entregó la banda presidencial a Rafael Correa.

El 15 de enero de 2007, Rafael Correa asume la Presidencia de la República autodefiniéndose como un “humanista cristiano de izquierda”, con una propuesta de política soberana y de integración regional a la que define el “socialismo del siglo XXI” comparable al iniciado por Chávez en Venezuela y Heinz Dieterich en Alemania. Su intención ha sido revertir las consecuencias económicas y sociales del modelo neoliberal que se ha utilizado en el país por las últimas dos décadas y que ha tenido como eje la privatización de los servicios básicos. De cara a la crisis del país, su gobierno se centra en incrementar el gasto social del gobierno. Correa suspendió la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, no renovó el convenio de la base militar de Manta y limitó el servicio de la deuda externa del Ecuador.

⁶² El 20 de abril del 2005, las fuerzas armadas retiran el apoyo al presidente y el Congreso Nacional aprueba la destitución de Lucio Gutiérrez debido a las fuertes protestas y movilizaciones por parte de la población a partir de que la corte anulara los juicios contra los ex presidentes Abdalá Bucaram, Gustavo Noboa y el ex Vicepresidente Alberto Dahik, todos ellos en el exilio por acusaciones de corrupción.

En la economía, en el año 2007 la inflación se ubicó en 3.32%, en el 2008, subió a 8.83%, en el 2009, la inflación se ubica en 4.31%, en el 2010 llega a 3.33% y en el 2011 cerró en 5.41%; según el INEC⁶³ el Ecuador se ha visto afectado por la inflación internacional por efectos de la crisis financiera de los Estados Unidos.

Los precios de arroz a nivel de productor, mayorista y consumidor en el período 2000 al 2008 tienen una tendencia relativamente creciente en el tiempo y a la vez muy similar en cuanto a su variación y fluctuaciones. En promedio anual, los precios de arroz paddy o con cáscara durante el año 2000 a 2008 han crecido 0.4%, mientras que los precios mayoristas en 14.2% y el precios al consumidor en 8.3%. En el último trienio, en cuanto a arroz pilado el diferencial entre el precio mayorista y consumidor fue del 11.2%. En el año 2009, los precios tuvieron una tendencia más bien estable, la diferencia entre el precio promedio de arroz paddy para el 2009 en piladora y aquel del productor es de 7.4%. Se puede notar que en general, los precios tuvieron un decrecimiento en el mes de abril. La caída más notable se dio en el precio de arroz paddy en piladora el mes de mayo con una baja de 20% respecto al mes anterior. En mayo también se registran caídas del precio de arroz pilado de 12% y del precio en finca del 11%. Los precios promedios del arroz pilado a nivel mensual en el 2011 llegaron a aproximadamente a 86 centavos por kilo, mientras que el arroz paddy para los productores fue de un precio medio de 25.8 centavos y 27.5 centavos por kilo. Es importante recordar que a partir del 2008 se pone en marcha la regulación del precio de arroz al que se debe comprar al productor en hacienda pero no se regula el precio de venta del arroz pilado que pasa a manos del mayorista y minorista, llevando al consumidor a pagar precios cada vez más altos.

Por otro lado, la participación del estado ecuatoriano en la economía no petrolera es muy baja, representa solamente el 10% del PIB; la incidencia de las empresas estatales en la

⁶³ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

agricultura es de 1%, el comercio 1.5%, en la industria manufacturera es del 3.5%, en productos no metálicos el 9.1%; el 8.4% para transporte, almacenamiento y comunicaciones y el 8.8% en el caso de los establecimientos financieros.

Las distorsiones prevalecientes en la comercialización del sector arrocero, hacen necesaria la revisión y creación de una política de intervención en la fijación del precio de comercialización del arroz pilado, en vista de que dada la importancia de esta actividad productiva para la economía en general, no se cuenta con un método de regulación económica que asegure la estabilización del IPC en este producto que permita a su vez el crecimiento de la economía.

VI.C. ANÁLISIS DE RESULTADOS: LA INTERVENCIÓN ESTATAL DESEABLE EN LA FIJACIÓN DEL PRECIO DEL ARROZ PILADO ECUATORIANO

Dado que teóricamente podemos interpretar que la regulación estatal por su carácter intervencionista busca corregir las distorsiones de comportamiento del mercado basándose en la teoría del interés público, donde el funcionamiento de los mercados expresan una venta y compra de un bien, existiendo participantes que especulan o realizan operaciones de arbitraje; se puede expresar que la distorsionada estructura de comercialización del mercado de arroz tanto en cáscara como pilado impacta negativamente al productor y al consumidor; ante lo cual se hace necesario considerar que la mejor estrategia de responder a esos posibles cambios en los precios es el establecimiento de una regulación del precio al consumidor.

La inagotable discusión sobre la forma de regular el precio en que el mayorista y minorista ofrecen al consumidor está basada en la realidad que el intermediario actúa como un agente distorsionador del precio, iniciándose en el perjuicio al productor quien recibe un precio poco justo por su producto; a un valor fijo establecido por regulación gubernamental,

sin embargo esta regulación estrangula al productor cuando sucesivamente los costos de los insumos se incrementan, desestimulándolo a producir o forzándolo a abandonar la actividad de cultivo en la medida que sus costos no generan utilidad; mientras que el mayorista recibe un margen de hasta el 200% y además acumula existencias para luego vender a mayor precio.

Desde la perspectiva teórica expuesta por Stigler en 1971, es necesaria la regulación dentro de los mercados agropecuarios considerados estratégicos para el crecimiento de la economía. La regulación de precio al consumidor propuesta se asienta en la estructura del mercado de arroz tanto en cáscara como pilado, tal como se lo ha demostrado a lo largo de la investigación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los elementos y factores examinados sobre la intervención estatal en la determinación de precios en el sector arrocero ecuatoriano han permitido la ratificación de la hipótesis inicial, toda vez que se ha explicado y entendido la dinámica y estructura del mercado de arroz pilado en la provincia del Guayas. Se ha demostrado la irregular funcionalidad de su comercialización y la forma como afecta a la economía productiva y de consumo, toda vez que el arroz es el cereal de mayor importancia en el consumo de los hogares y por su amplia generación de empleo en el medio rural, se destacan también otras razones como ser el cultivo que ocupa una alta proporción de superficie total de siembra; por el número de personas que económicamente dependen de su cultivo, procesamiento y mercadeo, y adicionalmente por la proporción que representa en la alimentación humana.

Desde la instancia económica- productiva se recuerda que sin producción no hay bienes, sin bienes no hay ventas, sin ventas no hay ganancias, y sin ellas; el capital y los capitalistas no tienen razón de existencia. Por consiguiente, la forma de intervención gubernamental más adecuada, si bien se inicia en el productor, tal fijación de precios debe avanzar hasta el precio que llega al consumidor, mas no la manera tradicional de imponer precios oficiales solamente al arroz paddy (en cáscara) que por lo regular no ha sido respetado por el intermediario.

Los productores, quienes asumen todos los riesgos que implican una producción agrícola entre ellos el ambiental y plagas (caracol), podrán vender a precios que se fijen por el libre accionar de oferta y demanda del mercado, dado que la estructura de costos de producción es una información conocida por todos y publicada por la Coordinación General de Sistemas de Informática Nacional del Agro-SINA; toda vez que el mercado puede

comportarse bajo la estructura de competencia perfecta en donde de acuerdo a la teoría, existen muchos participantes y la información es conocida por todos.

Es tradicional que los mayoristas y minoristas (intermediarios) en el mercado provincial de arroz en sus diversas fases actúan distorsionando el proceso mercantil por tanto la regulación estatal en los precios de intermediación debe fijarse de tal forma que no se dé cabida a la intermediación especulativa.

Muchas veces los intermediarios (mayoristas-minoristas) al comprar el arroz en cáscara o en grano pilado, crean especulación entre los productores arroceros, comprándoles el producto a precios bajos y guardándolo hasta que la demanda se encuentra insatisfecha (escasez del producto) y lo pueden vender a precios mucho más altos. Los controles ante estas acciones son nulos y en consecuencia se dan en todo el país sin temor a futuras sanciones.

Una recomendación de fondo para la función gubernamental contempla la aplicación de una política reguladora mediante la fijación de una banda de precios máximos y mínimos iniciada en el cultivador, limitando tanto el alza como la baja dentro de la cual puede fluctuar el precio al consumidor; estableciendo un valor que permita un margen interesante de intermediación que cubra los costos de distribución y utilidad deseable.

Es recomendable asimismo que el Estado actualice estudios de costos productivos y de intermediación del arroz a fin de que la información sea pública y el mercado empiece a comportarse bajo la estructura de competencia perfecta en aras de alcanzar el óptimo social, y por consiguiente de mejorar la distorsionada estructura de comercialización que tradicionalmente ha imperado en el sector arrocero.

BIBLIOGRAFÍA

ALMELA, H, MONTALDO A. y ROMERO A. Maracay Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias., Publicación Especial N°37. 256 p., 2004

ALVAREZ LARRAURI LUIS, Producción de arroz en los llanos occidentales de Venezuela, Editorial Unellez, 1997.

BONTA, Patricio y FARBER Mario, “199 Preguntas sobre marketing y publicidad” Grupo Editorial Norma, página 19, 2000.

BOURGEOIS, Robín y HERRERA, Danilo,“Enfoque participativo para el desarrollo de la competitividad de los sistemas agroalimentarios”, San José, Costa Rica, 1999.

BRAVO ELIZABETH, Soberanía alimentaria, Editorial Gedisa, 2000.

CARRIÓN FERNANDO, La Constitución de un Estado descentralizado, Editorial Gedisa, 2000.

CANSINO MUÑOZ –REPISO, José Manuel, Evaluación del Sector Público Español, Editorial Universidad de Cádiz, p.27, 2001.

DOMINICK SALVATORE, (1998) Microeconomía, Ed. McGraw-Hill, México.

DORIAN Q Fuller, LING Qin, YUNFEI Zheng, ZHIJUN Zhao, XUGAO Chen, LEO Aoi Hosoya, GUO-PING Sun: "The Domestication Process and Domestication Rate in Rice: Spikelet Bases from the Lower Yangtze" Revista Science. **20** March 2009, 323: 1607-1610.

HARRIS, Microeconomía, Ed. Prentice Hall México (1997).

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
“COMUNICA”, 1996.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC), Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), 2009.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC), “Tercer Censo Nacional Agropecuario (III CNA)”, 2010.

LEROY MILLER, Microeconomía, Ed. McGraw-Hill, México, 1993.

MONTILLA, J. J., Agricultura Y Desarrollo Humano En Venezuela. Un Plan Para El Nuevo Siglo., 2002.

MORA Miguel, “Glosario técnico sobre los factores de calidad en grano básicos”, Costa Rica, FAO, 2010.

PINDYCK ROBERT S. Y RUBINFELD DANIEL L., Microeconomic, Ed. Prentice Hall, (1995).

SACHS, JEFFREY D. Y LARRAÍN, FELIPE B., Microeconomía en la economía mundial, Ed. Prentice Hall, 1994.

SAMUELSON, Economía, Ed. McGraw-Hill, México, 1995.

SOSA CATALINA, El mercado justo o el mercado alternativo y el trabajo artesanal, Gedisa editorial, 2000.

VÁZQUEZ LOLA Y SALTOS NAPOLEÓN, Ecuador su realidad (edición actualizada), Fundación “José Peralta”, 2004-2005.

BIBLIOGRAFIA DIGITAL

- Ñ <http://www.eumed.net/cursecon/1c/pensamiento-economico.htm>, 12 de enero 2012, Loeff Sanhueza: Christian, (2004) Introducción a la Historia del Pensamiento Económico y Gamboa, Luis Fernando, (2001) Organigrama de las corrientes económicas.
- Ñ <http://www.explored.com.ec/ecuador/continue/cani3.htm>, 20 enero 2012, Servidatos S.A.
- Ñ <http://www.eumed.net/cursecon/8/Los%20oligopolios.htm>, febrero 2012.
- Ñ <http://www.senres.gov.ec/PDF%60s/sectorpublico.pdf>, 20 enero 2012.
- Ñ www.eumed.net/cursecon/textos/Lynch, 21 enero 2012, Benegas Lynch Alberto, Bienes públicos, externalidades y los freeriders: el argumento reconsiderado por.
- Ñ www.americaeconomia.com, 23 mayo 2012.
- Ñ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ec.html>, 2 junio 2012.
- Ñ http://www.soberania.org/Articulos/articulo_4103.htm, 15 junio 2012.
- Ñ www.bce.fin.ec, 1 julio 2012.
- Ñ www.corpcom-ec.com, 18 de junio 2012.
- Ñ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html>, 26 de junio 2012.
- Ñ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ve.html>, 26 de junio 2012.
- Ñ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pe.html>, 26 de junio 2012.
- Ñ <http://www.fedearroz.com.co/revistanew/arroz485.pdf>, 1 julio 2012.
- Ñ FAO (Departamento Económico y Social. Dirección de Estadística), 1 julio 2012.
- Ñ Estadísticas de producción. Roma, Italia. www.fao.org/es/ess/es/index_es.asp, 01 de julio de 2012).

- Ñ [http://www.cip.org.ec/frontEnd/images/objetos/fijacion_precios%20 \[Modo%20de%20compatibilidad\].pdf](http://www.cip.org.ec/frontEnd/images/objetos/fijacion_precios%20[Modo%20de%20compatibilidad].pdf), 2 de julio 2012.
- Ñ Banco Central del Ecuador (BCE), “Estadísticas de comercio exterior”, www.bce.fin.ec, 2 de julio 2012.
- Ñ Banco Nacional de Fomento (BNF), “Boletines Mensuales de Cartera de Crédito” www.bnf.fin.ec, 2 de julio 2012.
- Ñ International Rice Research Institute (IRRI), “Rice Almanac 2004”, www.irri.org.
- Ñ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). “Estadísticas Agropecuarias” www.magap.gov.ec, 7 de julio 2012.
- Ñ Superintendencia de Compañías, “Consulta de Empresas”, www.supercias.gov.ec, 7 de julio 2012.
- Ñ Comunidad Andina de Naciones (CAN), “Estadísticas Agropecuarias”. www.comunidadandina.org, 8 de julio 2012.
- Ñ Corporación de Promociones de Exportaciones e Inversiones (CORPEI). “Estadísticas de comercio exterior”, www.corpei.org, 10 de julio 2012.
- Ñ Food and Agricultural Organization (FAO),” Estadísticas de Producción, Consumo y Precios” [www. faostat.fao.org](http://www.faostat.fao.org), 10 de julio 2012.